FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 2014-2015

GRADO

DERECHO-FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

HORARIOS Y PROGRAMAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ASIGNATURAS PRIMER CURSO

código	nombre	grupo	tipo	créditos	nº horas	semestre	días	horas	aula	profesor	departamento
900600	Teoría del Derecho	A	Fb	6	60	1º	M-X	13.00-15.00	A-41	Mª Luisa Marín Castán	Filosofía del Derecho, Moral y
900601	Derecho Romano *	A	Fb	8	80	1º	M-X	9.00-11.00	A-41	Fernando Reinoso Barbero	Derecho Romano
900605	Hª Filosofía Antigua	A	Ob.	6	52	1º	J-V	9.00-11.00	A-41	Ignacio Pajón	Hª de la Filosofía
900605	Hª Filosofía Antigua	R	Ob.	6	52	1º	M-X	17.00-19.00	A-209	Beatriz Bossi	Hª de la Filosofía
900604	Antropología Filosófica I	A	Ob.	6	52	1º	J-V	11.00-13.00	A-41	Juan Bautista Fuentes	Filosofía Teorética
900604	Antropología Filosófica I	R	Ob.	6	52	1º	J-V	17.00-19.00	A-209	Ismael Martínez Liébana	Filosofía Teorética
900602	Ontología Fundamental	A	Ob.	6	52	1º	M-X	11.00-13.00	A-41	Mª José Callejo	Filosofía Teorética
900602	Ontología Fundamental	R	Ob.	6	52	1º	J-V	15.00-17.00	A-209	José Ruiz	Filosofía Teorética
900603	Filosofía Política I	Teór. A	Ob.	4	34	1º	J-V	13.00-15.00	A-41	Leonardo Rodríguez Duplá	Ética
900603	Filosofía Política I	Sem. A1	Ob.	2	18	1º	V	13.00-15.00	A-41	Leonardo Rodríguez Duplá	Ética
900603	Filosofía Política I	Sem. A2	Ob.	2	18	1º	V	13.00-15.00	A-21	Manuel Fernández del Riesgo	Ética
900603	Filosofía Política I	Teór. R	Ob.	4	34	1º	M-X	15.00-17.00	A-209	Fernández Manzano	Ética
900603	Filosofía Política I	Sem. R1	Ob.	2	18	1º	x	15.00-17.00	A-209	Fernández Manzano	Ética
900603	Filosofía Política I	Sem. R2	Ob.	2	18	1º	x	19.00-21.00	A-209	Fernández Manzano	Ética
900606	Derecho Constitucional I	A	Fb	6	60	2º	M-X	9.00-11.00	A-41	Mª Asunción García Martínez	Derecho Constitucional
900608	Introdución a la Economía	A	Fb	6	60	2º	M-X	13.00-15.00	A-41	José Mª Aguilar González	Economía Aplicada IV
900607	Historia del Derecho	A	Fb	6	60	2º	M-X	11.00-13.00	A-41	Braulio Díaz Sampedro	Historia del Derecho y de las
900609	Filosofía Política II	A	Ob.	6	52	2º	J-V	13.00-15.00	A-41	Sissi Cano	Ética
900609	Filosofía Política II	R	Ob.	6	52	2º	J-V	17.00-19.00	A-211	Mª Antonietta Salamone	Ética
900611	Hª de la Filosofía Medieval	A	Ob.	6	52	2º	J-V	9.00-11.00	A-41	Jorge Úbeda	Hª de la Filosofía
900611	Hª de la Filosofía Medieval	R	Ob.	6	52	2º	M-X	17.00-19.00	A-209	Fernández Polanco	Hª de la Filosofía

FACULTAD DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

900610	**Antropología Filosófica II**	Teór. A	Ob.	4	34	2º	J-V	11.00-13.00	A-41	Juan Bautista Fuentes	Filosofía Teorética
900610	**Antropología Filosófica II**	Sem. A1	Ob.	2	18	2º	V	11.00-13.00	A-41	Becario	Filosofía Teorética
900610	**Antropología Filosófica II**	Sem. A2	Ob.	2	18	2º	V	11.00-13.00	A-338	Becario	Filosofía Teorética
900610	**Antropología Filosófica II**	Teór. R	Ob.	4	34	2º	J-V	17.00-19.00	A-209	José Ruiz	Filosofía Teorética
900610	**Antropología Filosófica II**	Sem. R1	Ob.	2	18	2º	J	17.00-19.00	A-209	José Ruiz	Filosofía Teorética
900610	**Antropología Filosófica II**	Sem. R2	Ob.	2	18	2º	J	19.00-21.00	A-209	José Ruiz	Filosofía Teorética

Nota: el grupo R es solo para repetidores

* Al tener 8 créditos, esta asignatura tendrá una sesión adicional los siguientes lunes en horario de 9.00 a 11.00: 6, 20 y 27 de octubre, 10 y 24 de noviembre, 1 y 15 diciembre.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

TEORÍA DEL DERECHO - 900600

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases teóricas y/o prácticas			
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo A	-	-	-	LUISA MARIN CASTAN
Grupo R	-	-	-	ANA LLANO TORRES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG6; CG8; CG9; CG11; CG12

Transversales

CT1; CT2; CT3; CT7; CT10

Específicas

CE1; CE2

ACTIVIDADES DOCENTES

Presenciales

2,5

No presenciales

3,5

Semestre

1

Breve descriptor:

Se pueden distinguir cuatro grandes bloques temáticos:

- LA TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA.

- LA TEORÍA DEL SISTEMA JURÍDICO.

- LA TEORÍA DE LA RELACIÓN JURÍDICA.

- FUNDAMENTACIÓN, TEORÍA, PASADO Y PRESENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Requisitos

Resulta conveniente el conocimiento de la Historia de la Filosofía, la Historia de la Cultura y la Historia del Pensamiento y la Historia Política. Así como una preparación adecuada en la interpretación y el uso del vocabulario común de la lengua castellana y un conocimiento al menos pasivo del francés, inglés, alemán o italiano.

Objetivos

Los principales objetivos formativos perseguidos a lo largo del curso son los siguientes:
- Acceder al conocimiento de la experiencia jurídica y del objeto de estudio propio de la Teoría General del Derecho, en aras a poder distinguir correctamente los distintos órdenes normativos que regulan la conducta humana, así como su interrelación y sinergia. Cuidando no desgajar la significación teórica del derecho de su realización práctica.
- Comprender, saber aplicar correctamente y valorar el interés de las categorías e instituciones jurídicas más importantes que configuran y sustentan el sistema jurídico.
- Saber gestionar correctamente el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Conocer, y al tiempo comprender las fases o momentos de la existencia del sistema jurídico: su formación, su interpretación y su aplicación.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la sensibilidad hacia el arsenal de principios, y valores jurídicos, éticos, morales y sociales asumidos por el ordenamiento jurídico.
- Capacidad para entender, fundamentar racionalmente, y defender con conocimiento, los principios y valores democráticos relacionados con el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos en esta era del conocimiento, de asedio a la modernidad, de la globalización y de los derechos humanos.

Contenido

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

EL CONCEPTO DE DERECHO
- Lección 1ª.- La investigación en torno al concepto de Derecho
- Lección 2ª.- Perspectivas o modelos para abordar el concepto de Derecho
TEORIA DE LA NORMA JURÍDICA
- Lección 3ª.- Concepto de norma jurídica
- Lección 4ª.- Consideración analítico-lingüistica de la norma jurídica
- Lección 5ª.- Clasificación de las normas jurídicas
TEORIA DEL SISTEMA JURÍDICO
- Lección 6ª.- La formación: Teoría de las fuentes del Derecho
- Lección 7ª.- La interpretación de las normas jurídicas: Teoría hermenéutica
- Lección 8ª.- La aplicación del Derecho. El razonamiento jurídico. La Teoría de la argumentación jurídica.
Lección 9ª.- La plenitud del sistema jurídico. Las lagunas jurídicas
- Lección 10ª.- La coherencia del sistema jurídico. Las antinomias jurídicas
- Lección 11ª.- La unidad del sistema jurídico. La validez del Derecho
TEORÍA DE LA RELACIÓN JURÍDICA
- Lección 12ª.- La relación jurídica
- Lección 13ª.- El derecho subjetivo como contenido de la relación jurídica
FUNDAMENTACIÓN Y TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- Lección 14ª.- Concepto, rasgos fundamentales y sistemáticos de los derechos humanos.
- Lección 15ª.- Pasado y presente de los derechos humanos.

Evaluación

Se seguirá un sistema de evaluación común, en el que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos a través de un examen -oral o escrito-. Asimismo, se valorarán las restantes actividades académicas y formativas desarrolladas a lo largo del curso y dirigidas por el profesor, como la preparación de temas en seminarios, las exposiciones orales en clase, la resolución de casos prácticos o la presentación y defensa de trabajos individuales y colectivos.
Por lo tanto la calificación final será la siguiente:
- Porcentaje calificación del examen final: 60%. Resulta imprescindible aprobar el examen final para aprobar la asignatura.
- Porcentaje evaluación continua (prácticas, seminarios y trabajos): 40%. Solo se añadirá a la nota final si se ha aprobado el examen final.
Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final y obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez entre el examen final (seis puntos) y la evaluación continua (cuatro puntos). Además será necesario asistir al menos a un 80% de los seminarios y clases prácticas programadas, sin perjuicio de las ausencias que el profesor estime justificadas, y realizar al menos el 80% de las actividades previstas. Las tutorías sólo afectarán a la calificación final
negativamente si el estudiante incumpliese su obligación de asistencia.
El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso, de 5 a 6.9, aprobado, de 7 a 8.9, notable y de 9 a 10, sobresaliente. La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Bibliografía

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BIX, Brian H: Diccionario de teoría jurídica. Traducción castellana de Enrique Rodríguez Trujano y Pedro A. Villarreal
Lizarra. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2009
- BOBBIO, Norberto: Teoría general del Derecho. Trad. cast. de E. Rozo Acuña. Madrid. Debate. 1991. Segunda
reimpresión de la segunda edición. Traducción de J. Guerrero. 2ª ed. Bogotá. Ed. Termis. 1997
- DURÁN Y LALAGUNA, Paloma: Notas de Teoría del Derecho. Castelló de la Plana. Publicaciones de la Universidad
Jaume I. 1997
- FALCÓN Y TELLA, Mª. José: Lecciones de Teoría del Derecho. Madrid. Servicio de Publicaciones. Facultad de
Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 4ª edición revisada, 2009
- FARALLI, Carla: La Filosofía del Derecho contemporánea. Temas y desafíos. Trad. cast. de María José Falcón y
Tella y Juan Antonio Martínez Muñoz, revisada, aumentada y anotada
bibliográficamente por José Iturmendi Morales.
Buenos Aires- Madrid. Hispania Libros-Universidad Complutense de Madrid. 2007.
- LÓPEZ ZAMORA, Paula: Prácticas de teoría extructuralista del Derecho. Servicio de Publicaciones. Facultad de
Derecho. Universidad Complutense de Madrid, 2006
- MARTÍNEZ MUÑOZ, Juan Antonio: El conocimiento jurídico. Madrid. Servicio de Publicaciones. Facultad de
Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 2ª. ed. 2005
- SUÑÉ LLINÁS, Emilio Teoría estructuralista del Derecho. Servicio de Publicaciones. Facultad de Derecho.
Universidad Complutense de Madrid. 2006.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

DERECHO ROMANO - 900601

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 8.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo A	-	-	-	FERNANDO REINOSO BARBERO
Grupo R	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (nivel intermedio).

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT2. Razonamiento crítico.
CT3. Comunicación oral y escrita.

Específicas

CE1: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social (nivel intermedio-alto).
CE2: Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico (nivel intermedio).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

En las lecciones teóricas el profesor irá desarrollando los conceptos fundamentales y de mayor dificultad de la asignatura. El éxito de las mismas exige la lectura previa por parte del alumno de los contenidos correspondientes, de modo que las clases teóricas sean también dinámicas (método socrático).
La dedicación a las clases teóricas será de un 70%.

Clases prácticas

Las clases prácticas tendrán por objeto profundizar en los aspectos más relevantes de las distintas materias de la asignatura. Estas clases prácticas podrán consistir en resolución de casos prácticos, búsqueda de fuentes jurídicas, comentarios de textos, seminarios, debates. Cada profesor de la asignatura, en función de la evolución del curso, irá informando con la debida antelación en qué consistirán cada una de las prácticas.
La dedicación a las clases prácticas será de un 25%.

Otras actividades

Están previstas tutorías dirigidas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje.
La dedicación a las tutorías será de un 5%.

Presenciales

3

No presenciales

5

Semestre

1

Breve descriptor:

La asignatura de Derecho Romano ha sido considerada desde siempre como eminentemente formativa por lo que en la plan de estudios del Doble Grado en Derecho y Filosofía aparece dentro del módulo de formación básica. Su estudio contribuye de modo muy relevante a entender el derecho como sistema al tiempo que sienta las bases del derecho actual.

Requisitos

Sería recomendable que los alumnos procuraran, antes del comienzo de las clases, adquirir unos conocimientos sólidos de Historia de Roma.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Objetivos

El objetivo principal de la asignatura es ofrecer al alumno una visión global del ordenamiento jurídico romano, mostrando su sistema de fuentes y la génesis de las instituciones de derecho privado que son referente indiscutible de los sistemas jurídicos occidentales.

El manejo e interpretación de las fuentes jurisprudenciales permitirá al alumno aprender a razonar jurídicamente conforme al pensamiento de los juristas romanos y conocer las distintas formas de creación del derecho.

En concreto, podríamos detallar los siguientes conocimientos básicos a adquirir por el alumno:

- Conocimiento de la historia y de las instituciones jurídicas romanas.

- Relación entre derecho y sociedad jurídica: factores económicos, políticos y religiosos.

- La persona como sujeto de derecho: persona y familia.

- La tutela procesal de los derechos.

- Actos, hechos y negocios jurídicos en el derecho romano.

- Los fundamentos de derecho patrimonial romano.

Contenido

I. Historia del Derecho Romano.

I.1. Historia constitucional romana.
I.2. Fuentes del Derecho y su evolución histórica.
I.3. Tradición romanística europea.

II. Instituciones de derecho privado.

II.1. Persona y familia.

II.2. Protección procesal de los derechos.

II.3. Derechos reales.

II.3.1. Propiedad y posesión.

II.3.2. Derechos reales sobre cosa ajena.

II.4. Obligaciones.

II.4.1. Concepto y fuentes.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

II.4.2. De las obligaciones en particular.

II.4.3. Garantía de las obligaciones.

II.4.4. Extinción de las obligaciones.

II.5. Nociones básicas de derecho sucesorio.

El desarrollo en detalle del programa será determinado por cada profesor en su guía docente.

Evaluación

El profesor podrá optar por utilizar una metodología de evaluación continua y, por tanto, establecer las distintas fechas previstas para las pruebas objetivas, o bien, seguir un sistema de entrega de prácticas a lo largo del curso y prueba objetiva final.
En ambos casos, los alumnos deben demostrar a través de las distintas pruebas no sólo el cumplimiento de los objetivos de la asignatura sino también la adquisición de las competencias propias de la misma. Por ello, en la evaluación al estudiante, se valorará además de los conocimientos teóricos adquiridos sobre la materia, las tareas y prácticas entregadas, la participación en clase y la asistencia a tutorías. En todas estas actividades, se adoptará como criterio de evaluación la adquisición de las competencias propias de la asignatura: la capacidad de planificación, la potenciación de la expresión oral y escrita, la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico, la distinción de las distintas fuentes de creación del derecho.

Bibliografía

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

GARCÍA GARRIDO, Instituciones y casos de derecho romano, Editorial: Ediciones Académicas, Madrid 2011

Otra información relevante

El profesor podrá poner a disposición del alumno otros recursos que le ayuden a adquirir un conocimiento sólido de la asignatura. Entre estos recursos, cabe destacar:
- El campus virtual.
- Bases de datos romanísticas: BIA I y II, Romtext, Fiuris...

FACULTAD DE FILOSOFÍA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA - 900605

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Actividades teórico/prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo A -	-	-		IGNACIO PAJON LEYRA
Grupo R -	-	-		BEATRIZ CECILIA BOSSI LOPEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Conocimiento y manejo en profundidad de los aspectos relacionados con el pensamiento y la historia política y cultural del Mundo Antiguo (CG6) mediante el estudio del nacimiento del pensamiento filosófico y su desarrollo en el mundo clásico, así como de sus principales autores y obras de los distintos mvimientos filosóficos.
Lectura y comprensión de textos filosóficos griegos y latinos.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Transversales

Capacidad de relacionar ideas.
Sensibilidad para la interpretación de textos de diversas épocas o tradiciones.
Capacidad de examinar problemas.
Habilidad para construir argumentos.
Habilidad para la síntesis, el análisis y la construcción de argumentos correctos.
Uso de las técnicas de la lógica formal.
Habilidad para reconocer errores metodológicos, recursos retóricos.
Habilidad para examinar críticamente presuposiciones y métodos en la filosofía antigua.
Obtener un buen nivel de lectura obras originales.

Específicas

Conocimiento general de los diferentes períodos y acontecimientos históricos, científicos y culturales de la Historia del Pensamiento Griego y Latino.
Conocimiento general del contexto geográfico de la de la Antigüedad.
Perspectiva del Pensamiento Griego y Latino en el contexto interdisciplinar de las disciplinas humanísticas:, Lenguas antiguas, Lingüística, Semiótica, Sociología, Antropología cultural, etc.
Conocimiento general de técnicas historiográficas aplicadas a los textos filosóficos de la Antigüedad.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Todas las Clases son teórico-prácticas.

Breve descriptor:

Conocimiento de las principales corrientes filosóficas de la antigüedad griega y romana.

Requisitos

No es necesario ningún requisito inicial. Es valorable el conocimiento básico del griego y el latín.

Objetivos

1. Conocimiento y manejo riguroso de los conceptos e ideas filosóficos fundamentales Conocer la gestación y evolución histórica de las ideas y autores fundamentales de la Filosofía Griega y Latina.
2. Desarrollo de la capacidad de argumentación a partir del conocimiento de las técnicas de argumentación lógica iniciada por griegos y romanos.
3. Comprensión del fenómeno del inicio de la filosofía en Grecia y su apropiación por parte de Roma.
4. Comprensión e interpretación adecuada de los textos fundamentales de las corrientes y autores más importantes de la Filosofía Griega y Latina
5. Reconocer el valor de las doctrinas éticas y políticas griegas y latinas para establecer los fundamentos de la acción moral humana, sus problemas y efectos en las sociedades contemporáneas.

Contenido

I. Introducción
1. ¿Qué sabemos sobre las fuentes del pensamiento antiguo?

II. Los primeros 'Físicos-filósofos'

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

2. Los primeros milesios. Los Pitagóricos: el problema de las fuentes.
3. Heráclito: Los fragmentos cósmicos: la unidad por detrás de los contrarios: el lógos
4. Parménides: Lo mismo hay para el ser que para el conocer
5. El ciclo de Empédocles y el intelecto de Anaxágoras.
6. Demócrito: la naturaleza y el hombre

III. Sócrates y los sofistas
7. La cuestión socrática y el Sócrates de Platón: Apología
8. Dos sofistas prominentes. Protágoras y Gorgias.

IV. Platón
9. Vida, obras y estilo.
10. El problema de la excelencia: ¿entrenamiento versus sabiduría? El intelectualismo socrático. (Platón, Protágoras, Gorgias).
11. Ser uno consigo mismo y ser uno con la ciudad República, I, IV y IX
12. La doctrina de las formas. Fedón, República y Parménides (Ver doc en la página web de la Facultad de Filosofía: Organización: Departamentos: Historia de la Filosofía: Profesorado: B. Bossi: Recursos didácticos).
13. La retórica y la divina locura del amor: Fedro
14. La cosmología: Timeo

V. Aristóteles
15. ¿Grandes infortunios o grandes oportunidades? La vida de Aristóteles
16. El misterio del movimiento: las cuatro causas.
17. El ser se dice de muchas maneras: la metafísica.
18. El pensar instantáneo y ser amado: la vida divina.
19. El alma humana: ¿una con el cuerpo y otra sin cuerpo? De Anima
20. La cuestión de la eudaimonía. La virtud. Error, ignorancia, pérdida de control y responsabilidad. Ética Nicomaquea

VI. Panorama del pensamiento helenístico:
21. Introducción: el helenismo en su contexto histórico. Los cínicos: autosuficiencia y libertad.
22. Epicuro: vivir sin temores; los placeres y la amistad.
23. Los estoicos: vivir de acuerdo con la razón: lo que depende de nosotros. (Séneca y Epicteto).
24. El escepticismo y el neoplatonismo.

Evaluación

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas. Contabiliza un 70% de la nota global de la asignatura. Es indispensable aprobar el examen teórico.

2. Tres ejercicios prácticos sobre las lecturas obligatorias que suman un 30 % de la nota de la asignatura. Es indispensable aprobar cada uno de los ejercicios de las lecturas obligatorias.

Bibliografía

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Bernabé, A. De Tales a Demócrito, Fragmentos Presocráticos, Introd. Trad. y Notas por A.B., Madrid, Alianza Editorial, 2001.
Mondolfo, R., El pensamiento Antiguo, vol. 1 y 2 Buenos Aires, Losada, 1942.
Kahn, C., Platón y el diálogo socrático, Madrid, Escolar y Mayo, 2010.
Moreau, J. Aristóteles y su escuela, Buenos Aires, EUDEBA, 1972.
Calvo Martínez, T., Aristóteles y el aristotelismo, Madrid, Akal, 1996.
Long, A.A., La filosofía helenística Madrid, Revista de Occidente, 1975.
Pajón Leyra, I. Claves para entender el escepticismo griego, Madrid, Ediciones Antígona, 2014.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I - 900604

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Actividades teórico/prácticas		
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo A	-	-	-	JUAN BAUTISTA FUENTES ORTEGA
Grupo R	-	-	-	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

- Adquirir la habilidad para usar terminología filosófica y científica especializada en el ámbito de la antropología.
- Adquirir claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Adquirir la capacidad para la interpretación de textos sobre asuntos antropológicos pertenecientes a distintos contextos disciplinares y procedentes de diversas épocas.
- Adquirir la capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos de antropología.
- Adquirir y desarrollar, desde la antropología filosófica, el hábito intelectual del contraste entre perspectivas teóricas diversas y heterogéneas, procedentes tanto de los saberes antropológicos positivos como de la reflexión filosófica sobre ellos.
- Conocer e implicarse con la función social de la Filosofía en el mundo contemporáneo y la gran relevancia de los problemas antropológicos.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes: 34 horas.

Clases prácticas

Elaboración de protocolos, exposiciones en clase y/o discusiones en grupo: 18 horas. Las actividades prácticas se programarán a principio de curso.

Otras actividades

- Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos: 5 horas.
- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías: 5 horas.
- Actividades no presenciales: Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos: 88 horas.

TOTAL

150 horas (6 ects)

Semestre

1

Breve descriptor:

Realizar una primera presentación general del problema básico del lugar de la antropología filosófica en el conjunto de la filosofía actual y de sus relaciones con los saberes antropológicos positivos. La asignatura tiene una función principalmente propedéutica y una orientación preferentemente metodológica y epistemológica.

Objetivos

- Presentar el lugar de la antropología filosófica en el conjunto de la filosofía.
- Analizar las diferencias y las relaciones entre la antropología filosófica y las antropologías positivas.
- Examinar formas distintas de concebir la antropología filosófica, tanto histórica como sistemáticamente, y sus temas básicos.

Contenido

Evaluación

La parte teórica cuenta 2/3 y la parte práctica 1/3 de la nota global del curso. Es necesario presentarse a las dos partes. En el caso de suspender una de ellas, es preciso obtener un mínimo de 4 para poder hacer la media ponderada.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Parte teórica:
Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente (podrá incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto): 90%; participación en clase y/o el campus virtual: 10%

- Parte práctica:
Grupo A: Comentario escrito sobre los contenidos y textos discutidos en conexión con el curso: 100%.
Grupo T: Comentario de un texto discutido en clase: 75%. Participación (puede incluir una exposición voluntaria): 25%.

Bibliografía

Se señalan solamente libros de carácter muy general. Las indicaciones bibliográficas se completarán en cada curso.

Amengual, G. Antropología filosófica. Madrid: BAC, 2007.
Cassirer, E., Antropología filosófica, México, Fondo de cultura económica, 1974.
García Bacca, J. D., Antropología filosófica contemporánea, Barcelona, Anthropos, 1977.
Gehlen, A., Antropología filosófica, Barcelona, Paidos, 1993.
Laín Entralgo, P., ¿Qué es el hombre? Evolución y sentido de la vida, Oviedo, Ediciones Nobel, 1999.
Lévi-Strauss, C. Antropología estructural. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica, 1995.
Marías, J., Antropología metafísica. Estructura empírica de la vida humana, Madrid, Revista de Occidente, 1970.
Pérez Álvarez, Marino, El mito del cerebro creador. Cuerpo, conducta y cultura. Madrid: Alianza, 2011.
Scheler, M., El puesto del hombre en el cosmos, Barcelona, Alba Editorial, 2000.
Stevenson, L. y D. Haberman, Diez teorías sobre la naturaleza humana, Cátedra, Madrid, 2001.

Otra información relevante

Los profesores desarrollarán en las guías docentes o programas de cada grupo el modo de abordar la temática de la asignatura y la bibliografía específica en cada caso, pudiendo desarrollar de manera más monográfica algunos de los contenidos temáticos.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL - 900602

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Actividades teórico/prácticas			
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo A	-	-	-	MARIA JOSE CALLEJO HERNANZ
Grupo R	-	-	-	JOSE RUIZ FERNANDEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

En esta asignatura, perteneciente a una materia básica, comienza la adquisición de cada una de las competencias generales de grado. Se trabajará especialmente en el desarrollo de las siguientes competencias generales-transversales:

FACULTAD DE FILOSOFÍA

1. Poseer y comprender los conocimientos de filosofía reflejados en libros de textos avanzados.
2. Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio.
3. Conocer la terminología científica básica.
4. Saber localizar la información relevante sobre un tema concreto.
5. Saber explicar con claridad los contenidos de la filosofía, adaptándolos a los distintos niveles de formación de los receptores.
6. Saber presentar convenientemente, sea oral o por escrito los resultados del estudio.
7. Saber advertir problemas y presentar posibles soluciones.
8. Desarrollar una capacidad de estudio autónomo.
9. Saber trabajar en equipo.

Específicas

1. Conocer la terminología filosófica fundamental propia de la filosofía teórica, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, impreciso o inexacto.
2. Comprender un texto filosófico de temática ontológica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente.
3. Ser capaz de localizar y obtener información filosófica sobre ontología mediante las técnicas de información y comunicación actuales.
4. Saber evaluar la información filosófica relativa al campo de la ontología y seleccionar aquella que resulte relevante para un fin concreto.
5. Saber exponer, desarrollar y defender brevemente, pero con cierta solidez argumentativa, una idea filosófica.
6. Conocer las fuentes, teorías y argumentos sobre algunos temas de ontología que históricamente han planteado los más importantes filósofos, manejar sus escritos. fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes.
7. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado de carácter ontológico y los debates filosóficos contemporáneos.
8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o lectura de un texto filosófico.
9. Formarse, con ayuda del profesor, una idea u opinión razonada propia sobre un tema o asunto filosófico previamente estudiado.
10. Saber defender las propias ideas respetando las normas del diálogo racional, reconocer los aciertos de las ideas defendidas por otros así como llegar a resultados y acuerdos con ellos.
11. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate y saber someterlas a crítica.
12. Plantear y determinar en su estructura e historia la pregunta por el ser.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases magistrales que incluyen comentarios de textos: 34 horas (1,36 ECTS).

Clases prácticas

Discusión y comentario de texto en grupo e individualmente, en régimen de seminario dirigido por el profesor: 18 horas (0,72 ECTS).

Otras actividades

Exámenes escritos, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentario de texto (5 horas, 0,2 ECTS). Asistencia a tutoría y/o participación en el campus virtual (5 horas, 0,2 ECTS.). Estudio Personal (88 horas, 3,52 ECTS).

Presenciales

2,08

No presenciales

3,92

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFIA

Semestre

1

Breve descriptor:

Introducción a los grandes problemas de la Filosofía. Se pondrá especial atención a las cuestiones de índole ontológica (noción de ser y sus atributos, analítica ontológica, etiología, ontología regionales, metafísica de la verdad, críticas a la posibilidad de un saber sobre el ser), entendidas no sólo como objeto de una disciplina filosófica, sino como un procedimiento muy útil para enfrentarse a los problemas de la filosofía en general.

Requisitos

No se establecen requisitos especiales.

Contenido

1. Conocimiento puro y empírico; conocimiento analítico y sintético.
2. Esencias contingentes y necesaria.
3. La refutación del relativismo.
4. Los principios de contradicción y de razón suficiente.
5. El problema de lo mental y lo físico o el problema del alma.
6. El problema de la existencia del mundo externo.
7. El problema de los universales.
8. El problema de la causalidad.
9. El problema de la libertad.
10. La pregunta por el ser.
11. Ser, lenguaje y verdad

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Evaluación

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente (podrá incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto). Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica básica y exponer razonada y rigurosamente los problemas (hasta el 70 % de la evaluación global).
2. Análisis y comentario escrito de uno o varios textos básicos de campos filosóficos específicos y exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos (hasta el 25 %).
3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta el 5 %).

Bibliografía

Obligatoria:

Antología de textos disponible en el campus virtual de la asignatura.

De consulta:

Brentano, F., Sobre el concepto de verdad. Madrid. Universidad Complutense, 2006.
Brentano, F., Breve esbozo de una teoría general del conocimiento. Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.
Hildebrand, D., ¿Qué es filosofía? Madrid, Ediciones Encuentro, 2000.
Hospers, J., Introducción al análisis filosófico. Madrid, Alianza Universidad, 1980.
Millán Puelles, A., Léxico filosófico. Madrid, Ediciones Rialp, 2004.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

FILOSOFÍA POLÍTICA I - 900603

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo A	-	-	-	LEONARDO RODRIGUEZ DUPLA
Grupo R	-	-	-	JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO

Clases prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Seminario A1	-	-	-	LEONARDO RODRIGUEZ DUPLA
Seminario A2	-	-	-	MANUEL FERNANDEZ DEL RIESGO
Seminario R1	-	-	-	JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO
Seminario R2	-	-	-	JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

-Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
-Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
-Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
-Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
-Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

-Reconocer los principios básicos de la filosofía política, así como los fundamentos políticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, examinándolos críticamente.
-Reconocer el trasfondo político y moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias.
-Tomar conciencia de los problemas políticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina.
-Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
-Reconocer de forma general la conexión entre las teorías políticas y los debates filosóficos contemporáneos en las diferentes disciplinas sociales y humanísticas.

Específicas

-Conocer y valorar la función social de la filosofía política en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la filosofía política y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.
-Poder juzgar desde el punto de vista de la filosofía política leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos.
-Saber relacionar los paradigmas políticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exposiciones magistrales sobre el desarrollo histórico de la filosofía política occidental. Comprenden aproximadamente el 70% de la actividad docente total.

Seminarios

Incluido en las clases prácticas.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Clases prácticas

Seminario de lectura de textos clásicos de la filosofía política occidental. Comprende aproximadamente el 30% de la actividad docente total.

Exposiciones

Se realizan en el marco de las clases prácticas.

Presentaciones

Se realizan en el marco de las clases prácticas.

Presenciales

6

No presenciales

0

Semestre

1

Requisitos

No se establecen.

Contenido

1. El pensamiento político de Platón.
2. El pensamiento político de Aristóteles.
3. Cicerón y Roma.
4. San Agustín: de la teología política a la teología de la historia.
5. Los orígenes de la secularización de la política.
6. El averroísmo político: Marsilio de Padua.
7. Maquiavelo y el maquiavelismo.
8. La ciencia política de Hobbes.
9. Locke: libertad y tolerancia.
10. Rousseau: naturaleza, Estado y religión.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

11. Kant: teoría política e historia.

12. La filosofía del derecho hegeliana.

13. El marxismo.

14. La teoría de la justicia de John Rawls.

15. Liberalismo y comunitarismo.

Evaluación

Dos tercios de la calificación final corresponden a la parte teórica de la asignatura; el tercio restante corresponde a la parte práctica.
Ambas partes se evaluarán mediante un examen final y teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases.

Bibliografía

Aron, R., Introducción a la filosofía política: democracia y revolución, Paidós, Barcelona, 1999.
Böckenförde, E.-W., Geschichte der Rechts- und Staatsphilosophie –Antike und Mittelalter, Mohr Siebeck, Tübingen, 2002.
Giner, S., Historia del pensamiento social, Ariel, Barcelona, 2002.
Höffe, O., Justicia política, Paidós, Barcelona, 2003.
Sabine, G., Historia de la teoría política, F.C.E., México, 2006.
Strauss, L. / Cropsey, J. (eds.), Historia de la filosofía política, F.C.E., México, 1993.
Touchard, Historia de la ideas políticas, F.C.E., México, 1961.
Truyol y Serra, A., Historia de la filosofía del derecho y el Estado, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
Vallespín, F. (ed.), Historia de la teoría política, 6 vols., Alianza, Madrid, 1990-95.

La bibliografía específica para cada tema se indicará en clase.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA - 900608

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo A	-	-	-	JOSE MARIA AGUILAR GONZALEZ
Grupo R	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Genéricas: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5
CG1: Percepción del carácter de las teorías económicas y la necesaria visión de los problemas económicos.
CG2: Capacidad para leer, interpretar y redactar escritos de naturaleza económica
CG3: Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de naturaleza económica.
CG4: Capacidad para el manejo de las variables económicas con apoyo en las bases de datos.
CG5: Capacidad para identificar y aplicar la teoría económica de relevancia a una cuestión concreta.

Transversales

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8
CT1 : Capacidad de análisis y síntesis
CT2 : Razonamiento crítico
CT3: Comunicación oral y escrita
CT4 : Capacidad de Gestión de la información

CT5: Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y resolución de problemas
CT6 : Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones
CT7 : Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio
CT8 : Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas

Específicas: CE3, CE4
CE3: Capacidad para entender las interrelaciones entre economía y derecho
CE4:Capacidad para aplicar las herramientas económicas al análisis y soluciones prácticas de cuestiones jurídicas

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación 60%.
Llectura previa del contenido de las clases teóricas por parte del alumno.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación 40%.
Posible lectura obligatoria para realizar un resumen del contenido, a discreción del prefesor de la asignatura.

Breve descriptor:

• Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios: Se trata de una materia de formación básica, que se imparte durante un semestre del curso primero del grado
• Adecuación al perfil profesional y académico: La formación en Economía resulta imprescindible para el ejercicio profesional (abogado, asesoría jurídica) y para la preparación de oposiciones, así como para la comprensión de determinadas materias que se imparten en el Grado de Derecho (Derecho Constitucional, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario....)

Requisitos

Conocimientos previos recomendados.
Ninguno

Objetivos

- Funcionamiento de una Economía
- Contexto en el que se desarrollan las relaciones económicas
- Relaciones entre los distintos agentes económicos
- Funcionamiento de los mercados
- Problemas que se plantean relacionados con la asignación, distribución y

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

estabilización
- Efectos económicos de las políticas públicas

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Contenido

Lección 1.- El enfoque económico y la ciencia económica

Lección 2.- Oferta y demanda: el funcionamiento de una economía de mercado

Lección 3.- Análisis de las decisiones: consumidores y empresarios

Lección 4.- Mercados precio aceptantes

Lección 5.- Imperfecciones en los mercados

Lección 6.- Agregados macroeconómicos de carácter real

Lección 7.- El modelo simple de determinación de la renta

Lección 8.- El dinero, la banca y los mercados financieros

Lección 9.- Determinación conjunta de la renta y el tipo de interés.

Lección 10.- Oferta y Demanda Agregadas. Efectos de las políticas económicas

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Lección 11.- La inflación y el desempleo

Lección 12.- La economía abierta

Evaluación

FACULTAD DE FILOSOFÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Como criterio general, en la corrección de las pruebas de evaluación, se valorarán los siguientes aspectos:
1º - Concordancia con lo que se preguntaba
2º - Ausencia de errores
3º - Claridad de ideas
4º - Ausencia de lagunas graves
5º - Capacidad de relación

Otra información relevante

Campus Virtual

Bases de datos
- Bases de datos del Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- BADESPE: www.estadief.es

Páginas web
- Página del Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es

Revistas de especial interés para la asignatura
- Papeles de Economía Española

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL - 900611

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Actividades teórico/prácticas			
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo teórico A	-	-	-	FRANCISCO LEON FLORIDO
Grupo teórico R	-	-	-	VALENTIN JESUS FERNANDEZ POLANCO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de reflexión
Análisis lógico
Capacidad de deliberación
Comunicación propia lengua
Conocimiento y manejo de lenguas clásicas
Trabajo en equipo
Trabajo en equipo interdisciplinar
Habilidades relaciones interpersonales
Reconocimiento diversidad y multiculturalidad

Transversales

Conocimiento general de los diferentes períodos y acontecimientos históricos, científicos y culturales de la Historia del Pensamiento Medieval.
Conocimiento general del contexto geográfico de la de la Edad Media.

Perspectiva del Pensamiento Medieval en el contexto interdisciplinar de las disciplinas humanísticas: Lenguas antiguas, Lingüística, Semiótica, Historia de las Grandes Religiones, Sociología, Antropología cultural, etc.
Conocimiento general de técnicas historiográficas aplicadas a los textos filosóficos de la edad media.

Específicas

Capacidad de relacionar ideas.
Sensibilidad para la interpretación de textos de la época medieval.
Capacidad de examinar problemas.
Habilidad para construir argumentos.
Habilidad para la síntesis, el análisis y la construcción de argumentos correctos.
Uso de las técnicas de la lógica formal.
Habilidad para reconocer errores metodológicos, recursos retóricos.
Habilidad para examinar críticamente presuposiciones y métodos en la filosofía medieval.
Obtener un buen nivel de lectura obras originales

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

75%

Clases prácticas

25%

TOTAL

100%

Presenciales

6

Semestre

2

Breve descriptor:

Conocimiento de las principales corrientes filosóficas de la edad media, en un contexto de pluralismo cultural.

Requisitos

No es necesario ningún requisito inicial. Es valorable conocimiento básico del latín. También es valorable conocimiento básico del árabe clásico.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Objetivos

1. Conocimiento y manejo riguroso de los conceptos e ideas filosóficos fundamentales Conocer la gestación y evolución histórica de las ideas y autores fundamentales de la Filosofía Medieval.
2. Desarrollo de la capacidad de argumentación a partir del conocimiento de las técnicas de argumentación lógica medievales.
3. Comprensión del fenómeno de cooperación de las culturas filosóficas y religiosas medievales
4. Comprensión e interpretación adecuada de los textos fundamentales de las corrientes y autores más importantes de la Historia de la Filosofía Medieval
5. Reconocer el valor de las doctrinas éticas medievales para establecer los fundamentos de la acción moral humana, sus problemas y efectos en las sociedades contemporáneas.

Contenido

1. La noción de filosofía en la Edad Media
2. La filosofía cristiana. De los comienzos a la Patrística
3. San Agustín
4. La filosofía en la Alta Edad Media (siglos V-X)
5. De las escuelas dialécticas a San Anselmo (siglos XI-XII)
6. Las filosofías árabe y judía
7. Filosofía y teología en el siglo XIII
8. La síntesis escolástica de Tomás de Aquino
9. La Escolástica crítica del siglo XIV: Duns Escoto y Guillermo de Ockham
10. Filosofía y ciencia al final de la Edad Media

Evaluación

- Asistencia y actividades realizadas en la parte práctica: 30 %
- Examen final: 70 %

Bibliografía

HISTORIAS DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL

LEÓN FLORIDO, Francisco: Historia del Pensamiento Clásico y Medieval, Madrid, Ed. Escolar y Mayo, 2012.
RAMÓN GUERRERO, Rafael.: Historia de la Filosofía Medieval, Madrid, Akal, 1996.
LEÓN FLORIDO, Francisco: Las Filosofías en la Edad Media. Crisis, controversias y condenas, Madrid, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2010.
GILSON, Étienne.: La filosofía en la Edad Media, Madrid, Gredos, 2ª ed. 1965.

SELECCIONES DE TEXTOS

FERNANDEZ, Clemente: Los filósofos medievales. Selección de textos, Madrid, BAC, 2 vols., 1979-80.
LEÓN FLORIDO, Francisco: La Filosofía del siglo XIV. Textos esenciales, Ed. Escolar y Mayo, 2013.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

CRUZ HERNANDEZ, M.: Historia del pensamiento en el mundo islámico, Madrid, Alianza Universidad, 1996.
LIBERA, A. de: La philosophie médiévale, París, P.U.F., 1993.
MARENBON, J.: Early Medieval Philosophy (480-1150). An Introduction, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1983.
MARENBON, J.: Later Medieval Philosophy (1150-1350). An Introduction, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1987.
MURALT, André: La apuesta de la filosofía medieval, Madrid, Marcial Pons, 2008.
RAMÓN GUERRERO, R.: Filosofías árabe y judía, Madrid, Ed. Síntesis, 2001.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ASIGNATURAS SEGUNDO CURSO

codigo	nombre	grupo	tipo	créditos	nº horas	semestre	días	horas	aula	profesor	departamento
900612	**Derecho Civil I**	A	Fb	6	60	1º	M-X	11.00-13.00	A-214	Ruth Navarro Costa	**Derecho Civil**
900613	**Derecho Constitucional II ***	A	Ob.	8	80	1º	M-X	9.00-11.00	A-214	Mª Asunción García Martínez	**Derecho Constitucional**
900614	**Alemán Básico para filósofos**	A	Fb	6	52	1º	J-V	9.00-11.00	A-214	Bernd Marizzi	**Hª de la Filosofía**
900614	**Alemán Básico para filósofos**	R	Fb	6	52	1º	M-X	19.00-21.00	A-206	Bernd Marizzi	**Hª de la Filosofía**
900615	**Lógica I**	A	Ob.	6	52	1º	J-V	13.00-15.00	A-214	Antonio Benítez	**Lógica**
900615	**Lógica I**	R	Ob.	6	52	1º	J-V	17.00-19.00	A-206	José Miguel Gambra	**Lógica**
900616	**Filosofía de la naturaleza**	A	Ob.	6	52	1º	J-V	11.00-13.00	A-214	Ana Rioja	**Filos. Teorética**
900616	**Filosofía de la naturaleza**	R	Ob.	6	52	2º	M-X	17.00-19.00	A-206	J. Luis González Recio	**Filos. Teorética**
900617	**Ética I**	Teór. A	Fb	4	34	1º	M-X	13.00-15.00	A-214	Fernández Beites	**Ética**
900617	**Ética I**	Sem. A1	Fb	2	18	1º	M	13.00-15.00	A-214	Fernández Manzano	**Ética**
900617	**Ética I**	Sem. A2	Fb	2	18	1º	M	13.00-15.00	A-209	Fernández Beites	**Ética**
900617	**Ética I**	Teór. R	Fb	4	34	1º	J-V	15.00-17.00	A-206	Damián Salcedo	**Ética**
900617	**Ética I**	Sem. R1	Fb	2	18	1º	J	15.00-17.00	A-206	Damián Salcedo	**Ética**
900617	**Ética I**	Sem. R2	Fb	2	18	1º	J	19.00-21.00	A-206	Damián Salcedo	**Ética**
900618	**Derecho Civil II ****	A	Ob.	6	60	2º	M-X	11.00-13.00	A-214	Tomás Enrique López Ruiz	**Derecho Civil**
900619	**Derecho Eclesiastico del Estado**	A	Ob.	6	60	2º	M-X	9.00-11.00	A-214	Silvia Meseguer Velasco	**Derecho Eclesiastico del**
900620	**Historia de la Filosofía Moderna**	A	Ob.	6	52	2º	J-V	11.00-13.00	A-214	Juan Manuel Forte	**T. Conocimiento**
900620	**Historia de la Filosofía Moderna**	R	Ob.	6	52	1º	M-X	17.00-19.00	A-206	Pablo López Álvarez	**T. Conocimiento**
900621	**Ética II**	A	Ob.	6	52	2º	M-X	13.00-15.00	A-214	Fernández Manzano	**Ética**
900621	**Ética II**	R	Ob.	6	52	2º	J-V	15.00-17.00	A-206	Damián Salcedo	**Ética**

FACULTAD DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

900622	**Estética**	A	Fb	6	52	2º	J-V	9.00-11.00	A-214	Ana Mª Leyra	**T. Conocimiento**
900622	**Estética**	R	Fb	6	52	2º	M-X	19.00-21.00	A-209	Begoña Fernández Cabaleiro	**T. Conocimiento**
900623	**Lógica II**	A	Ob.	6	52	2º	J-V	13.00-15.00	A-214	Antonio Benítez	**Lógica**
900623	**Lógica II**	R	Ob.	6	52	2º	J-V	17.00-19.00	A-206	José Miguel Gambra	**Lógica**

Nota: el grupo R es solo para repetidores

* Al tener 8 créditos, esta asignatura tendrá una sesión adicional los siguientes lunes en horario de 9.00 a 11.00: 6, 20 y 27 de octubre, 10 y 24 de noviembre, 1 y 15 diciembre.

** Al tener 8 créditos, esta asignatura tendrá una sesión adicional los siguientes lunes en horario de 9.00 a 11.00: 16 de febrero, 2, 16 y 30 de marzo, 13 y 27 de abril y 4 de mayo

FACULTAD DE FILOSOFÍA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

ALEMÁN BÁSICO PARA FILÓSOFOS - 900614

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases Teóricas			
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo teórico A	-	-	-	BERND JOSEF MARIZZI
Grupo teórico R	-	-	-	BERND JOSEF MARIZZI

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Poseer los rudimentos básicos de Lengua Alemana aplicado a la Filosofía.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Transversales

Conocer saber emplear la terminología científica básica relacionada con el objeto de la titulación en Lengua Alemana

Específicas

CEMAT 1. Saber afrontar la lectura de un texto filosófico básico en Lengua Alemana con la ayuda de preguntas específicas y la de un glosario y/o diccionario (CEG 2, 4, 6, 20, 28).
CEMAT 2. Conocer el vocabulario básico de la Lengua Alemana en el campo de la Filosofía y saber deducir el significado de palabras desconocidas por el contexto y el modo de composición. (CEG 2, 4, 6, 20, 28).
CEMAT 3. Conocer las estructuras gramaticales básicas de la Lengua Alemana (CEG 2, 4, 6, 20, 28).
CEMAT 4. Emplear las TICs para localizar información relacionada con la Filosofía y

saber evaluarla utilizando los conocimientos lingüísticos en Lengua Alemana (CEG 4, 5, 6, 28).
Leer con una correcta pronunciación textos filosóficos en Lengua Alemana (CEG 2, 6, 28).
Otras

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

30%

Seminarios

no aplica

Clases prácticas

40%

Exposiciones

30%

Requisitos

Los propios del acceso a la titulación.

Contenido

Se comunicarán al inicio de las clases

Evaluación

1. Prueba escrita en la que se evalúa la capacidad el estudiante de comprender un texto filosófico en lengua alemana, adaptado al nivel de dificultad de los textos tratados en clase (30 % de la evaluación global).
2. Realización de ejercicios, trabajos y proyectos encargados por el docente (50 %).
3. Participación en clase y campus virtual así como asistencia a tutorías (20 %).

Bibliografía

Berit BALZER: Gramática funcional del alemán. Madrid: Ediciones de la Torre 1999.
Andreu CASTELL, Brigitte BRAUCEK: Ejercicios ¿ Gramática de la lengua alemana. Madrid: Editorial Idiomas 2000.
Brigitte y Roberto CORCOLL: Programm..Alemán para hispanohablantes. Barcelona: Herder 1994.
Hilke DREYER, Richard SCHMITT: Práctica de gramática alemana. Barcelona: Editorial Idiomas 1994.
Gerhard FUHR: Gramática del Alemán científico. Bausteine Fachdeutsch für Wissenschaftler. Barcelona: Herder; Heidelberg: Julius Groos 1991.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFIA

Carmen GIERDEN VEGA, , Barabara Henisch: Strukturen. Manual práctico de la lengua y gramática alemanas. Valladolid: Besaya 2001.
Gerhard HELBIG, Joachim BUSCHA: Deutsche Grammatik. Leipzig et al.: Langenscheidt, Enzyklopädie
Jürgen KARS, Ulrich HÄUSSERMANN: Grundgrammatik Deutsch. Frankfurt, Wien, Aarau: Diesterweg ¿ ÖBV ¿ Sauerländer 1988.
Kurze Deutsche Grammatik für Ausländer. Berlin und München: Langenscheidt 1991.
Monika REIMANN: Gramática esencial del alemán. Con ejercicios. Ismanig, Hueber Verlag 1999.
Germán RUIPÉREZ: Gramática alemana. Madrid: Cátedra 1992.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

LÓGICA I - 900615

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases Teóricas			
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo teórico A	-	-	-	ANTONIO BENITEZ LOPEZ
Grupo teórico R	-	-	-	JOSE MIGUEL GAMBRA GUTIERREZ

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

66%. Exposición y discusión de las materias contenidas en el programa

Clases prácticas

33%. Ejercicios y aplicaciones de los contenidos teóricos, que se llevarán a efecto de forma progresiva junto a la parte teórica de la asignatura.

Presenciales

6

Semestre

1

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Breve descriptor:

Elementos de Lógica Formal. Primera parte

Requisitos

No hay

Objetivos

Adquirir las nociones fundamentales de la lógica en los aspectos siguientes: teoría de la lógica, de los términos y de la proposición.

Contenido

1.- La Lógica: La lógica como arte y como ciencia.- Lenguaje y lógica.- División de la lógica.

2. - Términos y conceptos I: El cuadrado ontológico.- Las categorías.- Los predicables

3.- Términos y conceptos II: Relaciones entre conceptos (identidad y diversidad; compatibilidad e incompatibilidad; oposición de conceptos)).- Los términos y su clasificación.- Teoría de la definición y de la división.

4.- La proposición y la oración I: La proposición y el juicio.- La verdad.- Composición y atribución.- Predicación y existencia.- Las oraciones, su definición y división.

5.- La proposición y la oración II: Las propiedades de las proposiciones de inherencia- Otros tipos de proposición.- Las proposiciones modales .- Las proposiciones hipotéticas.- Sus propiedades

Evaluación

Por medio de un prueba escrita teórico-práctica a final de curso: 90%. La proporción de la nota global correspondiente a la parte teórica es 2/3 y la de la parte práctica 1/3.
Se valorará la asistencia y participación en clase: 10%
En la convocatoria de septiembre, prueba escrita: 100%

Bibliografía

GAMBRA J. M. y ORIOL M., Lógica Aristotélica, Dyckinson, Madrid 2008.
GAMBRA J. M. y ORIOL M., Ejercicios de Lógica Aristotélica, Dyckinson, Madrid 2008.
JUAN DE SANTO TOMAS, Compendio de Lógica, Trad. M. Beu¬chot, UNAM, Méjico, 1986.
- , Cuestiones de Lógica, trad. M. Beuchot, UNAM, Méjico, 1987.
IOANNIS A SANCTO THOMA, Cursus Philosophicus Thomisticus, Marietti, Torino, 1948.
GREDT, I., Elementa Philosophiae Aristotelico-thomisticae, Herder, Barcinone, 1961.
PEDRO HISPANO, Tractatus, trad. M. Beuchot, UNAM, Méjico 1986.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

JOSEPH H. W. B., An Introduction to Logic, Clarendon Press, Oxford, 1946.
CHENIQUE, f., Eléments de Logique Classique, Bordas, Paris, 1975.
S. THOMAE AQUINATIS, In Aristotelis libros Peri Hermeneias et Posteriorum Analyticorum Expositio, Marietti, Torino, 1964.
ARISTOTELES, Tratados de Lógica (Organon), Trad. M. Candel, Gredos 1982-89.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Otra información relevante

El profesor desarrollará en las guías docentes o programas el modo de abordar la temática de la asignatura en cada período académico y la bibliografía específica en cada caso, pudiendo desarrollar de manera más monográfica algunos de los contenidos temáticos.

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA - 900616

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases teóricas			
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Clases teóricas A	-	-	-	ANA MARIA RIOJA NIETO
clases teóricas R	-	-	-	JOSE LUIS GONZALEZ RECIO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Habilidad argumentativa
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para establecer relaciones entre diferentes contenidos
- Evaluación crítica de los contenidos
- Capacidad de sistematización
- Capacidad de comprensión de textos filosóficos originales

Transversales

- Adquisición del lenguaje técnico
- Habilidad para la documentación
- Habilidad para redactar trabajos e informes
- Capacidad de comunicación oral y escrita

Específicas

- Comprensión de la génesis histórica, la metodología y el contexto filosófico en el que surge la ciencia moderna.

- Capacidad de utilización los conocimientos adquiridos para analizar y evaluar críticamente el modo científico de conocimiento

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

- Clases teóricas: exposiciones del profesor con discusiones sobre la base de textos previamente seleccionados (34h)

Clases prácticas

- Elaboración de protocolos, exposiciones en clase y discusiones en grupo (18h)

Otras actividades

- Actividades en grupo preparatorias de las clases prácticas (13h)
- Participación en clase y asistencia a tutorías (5h)
- Actividades no presenciales: trabajo autónomo e individual del estudiante (80h)

TOTAL

150h (6ECTS)

Presenciales

6

No presenciales

0

Semestre

1

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Breve descriptor:

Estudio de las concepciones de la Naturaleza desde la cultura clásica hasta el siglo XVII. Surgimiento de la ciencia moderna: análisis y fundamentación filosófica. Evolución de las ideas acerca de la materia, el movimiento, el espacio y el tiempo. Los orígenes del método científico.

Requisitos

Ninguno

Objetivos

- Analizar la génesis de la ciencia moderna en contraposición al paradigma heredado de la física aristotélica.

- Examinar las distintas formas de concebir las principales categorías de la filosofía natural.

- Reflexionar sobre las implicaciones del modo mecánico de aproximación a la naturaleza

Contenido

1. LA FILOSOFÍA TELEOLÓGICA DE LA NATURALEZA
Régimen teleológico-dinámico y régimen matemático-mecánico de la Naturaleza: el nacimiento de dos vías especulativas.- La Naturaleza como forma y principio dinámico.- Crítica del atomismo.- La física terrestre y celeste de Aristóteles: las clases de materia y sus movimientos naturales.- Características cosmológicas del universo aristotélico.
2. ASTRONOMÍA GEOMÉTRICA "VERSUS" ASTRONOMÍA OBSERVACIONAL
El papel de la matemática en el conocimiento de la Naturaleza.- La geometrización de la astronomía.- El conocimiento observable de estrellas y planetas.- La concepción pitagórico-platónica de la astronomía.- El "problema de Platón".- Las teorías planetarias geocéntricas: la teoría de las esferas homocéntricas y la astronomía ptolemaica.
3. LA ASTRONOMÍA HELIOCÉNTRICA: COPÉRNICO Y KEPLER
- Nicolás Copérnico y la reforma de la astronomía.- La cuestión astronómica del movimiento de la Tierra: heliocentrismo.- La cuestión física del movimiento de la Tierra: argumentos de los antiguos y respuesta copernicana.- El sistema tychónico.- La física celeste de Johannes Kepler.- Las tres leyes de los movimientos planetarios.- La armonía general del cosmos.
4. LA FÍSICA DE UNA TIERRA EN MOVIMIENTO
Galileo Galilei y la defensa del sistema copernicano.- Nuevas observaciones celestes mediante telescopio.- La Biblia, la ciencia y el movimiento de la Tierra.- Hacia una física compatible con la movilidad terrestre: inercia y relatividad.- Relativismo y fenomenismo.- El principio de relatividad y sus consecuencias. La caída de los graves y el movimiento parabólico de los proyectiles.- La caída de los graves y el movimiento parabólico de los proyectiles.
5. LA FÁBRICA CARTESIANA DEL MUNDO
Naturaleza y autómatas.- La máquina como nueva expresión del orden del universo.-La filosofía mecánica de René Descartes.- Materia y movimiento como principios de las cosas materiales.- Las leyes de la Naturaleza.- La negación del vacío.- La polémica con Henry More.- La cosmología de los vórtices.-
6. EL SISTEMA NEWTONIANO DEL MUNDO
Espacio, tiempo.- El movimiento y sus leyes.- La gravitación como fuerza de atracción a distancia.- El sistema del mundo.- Determinismo y causalidad.- La fundamentación filosófica de la nueva ciencia natural.- Mecanicismo e Ilustración.- El problema del reduccionismo.- La vigencia de los modelos mecánicos.

Evaluación

Parte teórica (2/3 de la nota global): prueba final conjunta de las clases teóricas y de las clases prácticas donde se evalúa la adquisición de conocimientos adquiridos de acuerdo con el programa.
Parte práctica (1/3 de la nota global): análisis y comentario de los textos propuestos por

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

el profesor en las prácticas colectivas. Se evalúa la claridad expositiva, la capacidad argumentativa, la capacidad de análisis y crítica del texto.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Bibliografía

ARISTÓTELES: Acerca del Cielo. Meteorológicos. Edición de M. Candel. Gredos, Madrid, 1996.
ARISTÓTELES: Física. Edición de Guillermo R. de Echandía. Gredos, Madrid, 1995.
COPÉRNICO, N.: Sobre las Revoluciones (de los orbes celestes). Edición de Carlos Mínguez y Mercedes Testal. Editora Nacional, Madrid, 1982.
DESCARTES, R.: El Mundo o el Tratado de la Luz. Edición de Ana Rioja. Alianza Editorial, Madrid, 1991.
GALILEI, G.: Diálogo sobre los dos sistemas máximos. Edición de Antonio Beltrán. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
KEPLER, J.: El secreto del universo. Edición de Eloy Rada. Alianza Editorial, Madrid, 1992.
NEWTON, I.: Principios Matemáticos de la Filosofía Natural. Edición de Eloy Rada. Alianza Editorial, Madrid, 1987.
NEWTON, I.: Cuatro cartas al Dr. Bentley; Carta al honorable Sr. Boyle sobre la causa de la gravitación. Edición de Luis Rodríguez Luján y José Luis González Recio. Madrid, UCM, 2001.

Otra información relevante

A comienzo de curso el profesor entregará un desarrollo del programa, en el que se ofrecerá una mayor especificación tanto de los contenidos temáticos como de la bibliografía.

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

ÉTICA I - 900617

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases Teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo teórico A	-	-	-	MARIA PILAR FERNANDEZ BEITES
Grupo teórico R	-	-	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES

Clases Prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Seminario A1	-	-	-	MARIA PILAR FERNANDEZ BEITES
Seminario A2	-	-	-	JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO
Seminario R1	-	-	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES
Seminario R2	-	-	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

-Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
-Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
-Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
-Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
-Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Transversales

-Reconocer los principios básicos de la ética, así como los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente.
-Reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, identificando los principios éticos que subyacen a tales acciones y evaluando sus consecuencias.
-Tomar conciencia de los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de esta disciplina.
-Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
-Reconocer de forma general la conexión entre las teorías éticas y los debates filosóficos contemporáneos en las diferentes disciplinas sociales y humanísticas.

Específicas

-Conocer y valorar la función social de la ética en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la ética y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.
-Poder juzgar desde el punto de vista de la ética leyes, normas y costumbres de diferentes pueblos en diferentes contextos históricos.
-Saber relacionar los paradigmas éticos y bioéticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes: 34 horas.

Seminarios

18 h. En los seminarios se tratarán algunos de los siguientes textos clásicos:

Aristóteles, Ética a Nicómaco, ed. Bilingüe, Centro de Estudios Constitucionales,

Madrid, 1989
Brentano, F., Sobre el origen del conocimiento moral, Tecnos, Madrid, 2002.
Hume, D., Investigación sobre los principios de la moral, en: De la moral y otros escritos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982
Mill, J.S., El utilitarismo, Alianza, Madrid, 1984.
Moore, G. E., Ética, Labor, Barcelona, 1989.
Kant, I., Fundamentación de la metafísica de las costumbres, ed. Bilingüe, Ariel, Barcelona, 1996;
-, Crítica de la razón práctica, Sígueme, Salamanca, 1994
Platón, Gorgias, en: Diálogos II, Gredos, Madrid, 1983
Scheler, M., Ética, Caparrós, Madrid, 2001
Seneca, Epistolas morales a Lucilio, Gredos, Madrid, 1986

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Clases prácticas

Son los seminarios.

Exposiciones

Incluidas en las clases prácticas

Otras actividades

Pruebas de evaluación presenciales, que pueden incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos: 5 horas.
- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, y asistencia a tutorías: 5 horas.
- Actividades no presenciales: Trabajo autónomo del estudiante, que incluye la lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, preparación de exposiciones o trabajos: 88 horas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

TOTAL

150 horas (6 ects)

Presenciales

6

Semestre

1

Breve descriptor:

La asignatura está dedicada al estudio de los principales conceptos y problemas que aparecen en los grandes paradigmas de filosofía moral. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

Requisitos

No se establecen requisitos previos, pero se recomienda al estudiante cursar y superar las asignaturas obligatorias que componen esta materia según la secuencia temporal en la que están establecidas. Por otro lado, se recomienda no cursar las optativas hasta haber superado las obligatorias

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Objetivos

-. Proporcionar un acceso a las nociones éticas fundamentales formuladas en los grandes paradigmas de la ética, que permita al alumno enfrentarse de modo crítico y personal a los problemas complejos que plantea la cultura actual. -. Familiarizar al alumno con textos clásicos de la filosofía moral.

Contenido

Reflexión filosófica en sus dos vertientes, sistemática e histórica, sobre los aspectos morales de la conducta humana, incluyendo consideraciones sobre las siguientes áreas temáticas: -Lo moral. -El discurso moral -La norma moral -La acción moral -El agente moral. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

Evaluación

Parte teórica (2/3 de la nota global del curso):

Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y, en su caso, trabajos escritos: 90%
Participación en clase y/o campus virtual: 10%.

Parte práctica (1/3 de la nota global del curso):
Ponencias sobre los textos del seminario (con resumen escrito): 75%
Asistencia y participación en clase y/o campus virtual: 25%

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Bibliografía

Brandt, R.B., Teoría ética, Alianza, Madrid, 1982.
Camps, V. (ed.), Historia de la ética, 3 vols., Crítica, Barcelona, 1989.
Canto-Sperber, M. (ed.), Dictionnaire d¿ethique et de philosophie morale, PUF, París, 2001.
Cortina, A. Martínez, E., Ética, Akal, Madrid, 1996
Höffe, O. (ed.), Diccionario de ética, Crítica, Barcelona, 1994.
López Aranguren, J.L., Ética, Alianza, Madrid, 1990.
Mackie, J., Ética: la invención de lo bueno y lo malo, Gedisa, Barcelona, 2000.
Maliandi, R., Ética: conceptos y problemas, Biblos, Buenos Aires, 1991.
Rachels, J., Introducción a la filosofía moral, F.C.E., México, 2007.
Rodríguez Duplá, L., Ética, BAC, Madrid, 2001.
Singer, P. (comp.), Compendio de ética, Alianza, ;Madrid, 1995.
Spaemann, R., Ética: conceptos fundamentales, Eunsa, Pamplona, 1988.
Williams, B., Introducción a la ética, Cátedra, Madrid, 1988.

DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO - 900619

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases teóricas			
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo teórico A	-	-	-	SILVIA MESEGUER VELASCO
Grupo teórico R	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Genéricas:
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Transversales

Transversales:
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Específicas

Específicas:
- CE1. Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento de organización de la convivencia social según un principio de laicidad.
- CE2. Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación 50%
Metodología de análisis legal, análisis jurisprudencial y de la doctrina académica

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación 25%
Estudio y resolución de supuestos, análisis y debate de resoluciones judiciales y/o administrativas

Otras actividades

Otras Actividades. Dedicación 25%
Elaboración de trabajos y/o dictámenes, seminarios: desarrollos del contenido de la asignatura con las orientaciones específicas del profesor

Breve descriptor:

Esta asignatura se situa en el segundo curso, segundo semestre. Tiene una importante dimensión formativa: i) da cuenta de forma práctica de elementos básicos del ordenamiento jurídico español, ii) explica la historia y situación de nuestro entorno jurídico en relación con el mundo de las religiones y creencias; iii) tiene una marcada dimensión de razonamiento jurídico al enfrentarse a problemas reales de la actualidad.

La asignatura aporta un importante conjunto de conocimientos para un amplio espectro de profesiones y orientaciones jurídicas.

Requisitos

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

- Conocimientos básicos del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.

Objetivos

OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS

- Conocimiento de las implicaciones de la libertad religiosa y de creencias.
- Conocimiento de sectores jurídicos transversales por razón de las libertades y derechos

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

implicados.
- Sensibilidad hacia la multiculturalidad.
- Resolución de problemas a nivel jurídico básico.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Contenido

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)
● Religión, Derecho y Sociedad:
- El Derecho Eclesiástico del Estado, sector del ordenamiento jurídico.
- Las religiones y los derechos religiosos, con particular atención al derecho canónico.
- Las relaciones entre poder político y la religión, en la historia, con especial atención a España y al entorno europeo.
• Los principios informadores y las fuentes del Derecho Eclesiástico del Estado español.
• Órganos del Estado competentes en materia religiosa.
• El derecho de libertad religiosa y de creencias:
- Noción, fundamento, contenido esencial
- Relación con otras libertades fundamentales
- Límites y garantías.
• La libertad de conciencia y sus posibles conflictos con la legislación: las objeciones de conciencia.
• El matrimonio religioso y su posición jurídica en el ordenamiento español y comunitario, con particular atención al derecho matrimonial canónico.
• Concepto y estatuto jurídico de las confesiones religiosas en España y en Europa:
- Personalidad jurídica civil, autonomía
- Ministros de culto
- Régimen económico y patrimonial
- Enseñanza
- Minorías religiosas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Evaluación

EVALUACIÓN
Exámenes Participación en la Nota Final 70 %
Exámenes escritos u orales, acerca de la materia impartida, con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones teóricas y en las demás actividades formativas
Otra actividad Participación en la Nota Final 15 %
Participación activa en clases prácticas y seminarios
Otra actividad Participación en la Nota Final 15 %
Elaboración de trabajos y resolución de supuestos en dictámenes
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Materiales:
- Conocimiento del ordenamiento jurídico español en relación con las religiones y creencias.
- Conocimiento de las categorías jurídicas básicas del ordenamiento español en relación con la materia estudiada.
- Capacidad de análisis y solución de problemas jurídicos concretos a nivel básico.
- conexión entre las distintas áreas y elementos de la asignatura.
Formales:
- Redacción y/o expresión oral jurídica a nivel básico.

- Manejo adecuado de las fuentes jurídicas.
- Capacidad de elaboración coherente de razonamientos y argumentos.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Bibliografía

- AA.VV. (coord., J. Ferrer), Derecho Eclesiástico del Estado español, 6ª ed., Pamplona, 2007.
- AA.VV. (coord., M. A. Jusdado), Derecho Eclesiástico del Estado, 2ª ed. Colex, Madrid, 2012.
- AA.VV. (coord., M. A. Jusdado), Derecho Matrimonial Canónico y Eclesiástico del Estado, 3ª ed. Colex, Madrid, 2008.
- A. Bernárdez Cantón, Parte general de Derecho canónico, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2001.
- A. Fernández-Coronado González (Dir.), El derecho de la libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías, Colex, Madrid, 2002.
- I.C. Ibán, L. Prieto Sanchís, A. Motilla, Manual de Derecho Eclesiástico, Editorial Trotta, Madrid, 2004.
- IUSTEL, Base de conocimiento jurídico, Portal Derecho-Iustel (www.iustel.com)
- J. Maldonado, Curso de Derecho canónico para juristas civiles, Madrid, 1975.
- M. López Alarcón y R. Navarro- Valls, Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado, 6ª ed., Madrid, 2006.
- D. Llamazares Fernández, Derecho de la Libertad de Conciencia. Tomos I y II, 3ª ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2007.
- R. Navarro-Valls y J. Martínez-Torrón, Conflictos entre conciencia y Ley. Las objeciones de conciencia. 2ª ed. Iustel, Madrid, 2012.
- J. A. Souto Paz, Comunidad Política y libertad de creencias, 3ª ed. Marcial Pons, Madrid, 2007.
- G. Suárez Pertierra (coord.) Derecho matrimonial comparado, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada Profesor puede facultativamente recomendar obras de más reciente actualidad o interés para el seguimiento de la materia

FACULTAD DE FILOSOFÍA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA - 900620

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clase teórica			
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo teórico A	-	-	-	JUAN MANUEL FORTE MONGE
Grupo teórico R	-	-	-	PABLO LOPEZ ALVAREZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Historia de la Filosofía, en concreto, los autores, escuelas y corrientes filosóficas históricamente fundamentales.
CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que ha ido gestando la Filosofía en el pasado.
CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Historia de la Filosofía.
CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas más destacados a lo largo de la Historia bien oralmente o por escrito.
CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos de autores clásicos.
CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

Transversales

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales que los filósofos han planteado a lo largo de la Historia (CEG.1, 2, 3, 13, 14, 15, 18, 19, 27).
CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históricamente (CEG.15, 18, 19, 25, 27).

CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).
CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía(CEG, 11).
CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).
CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).
CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).
CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Historia de la Filosofía (CEG. 4, 35).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

67%

Clases prácticas

33%

Presenciales

6

Breve descriptor:

Estudio de corrientes y problemas fundamentales de la Filosofía Moderna

Requisitos

Estar matriculado en la asignatura

Objetivos

La asignatura tiene como objetivo principal dotar a los alumnos de un conocimiento básico de los hitos fundamentales en el desarrollo del pensamiento occidental filosófico de la Edad moderna.

Contenido

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

1. El significado de la Modernidad: descubrimiento del individuo y proceso de secularización. El proyecto moderno: dominio científico de la naturaleza y emancipación política

2. El individuo moderno y su fundamentación epistemológica, metafísica y política. Hombre, naturaleza y sociedad

3. Conocimiento es poder: ciencia y naturaleza. Conocimiento cierto y conocimiento posible.

4. La libertad como autonomía (libertad y razón). Libertad metafísica, libertad ética y libertad política.

5. La crisis de la Modernidad: crisis del sujeto y crisis del sentido.

El tratamiento de los temas se apoyará en la lectura y el análisis de los autores y textos fundamentales de la Filosofía moderna.

Evaluación

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de lecturas, que se precisaran oportunamente y que comentará el propio docente. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa (contabiliza un 60 % de la evaluación global).
2. Comentario de uno o varios textos del periodo estudiado, o trabajo dirigido, o exposición sobre los mismos (créditos prácticos, 30%).
3. Participación en clase y asistencia a tutorías (hasta un 10 %).

Bibliografía

BELAVAL, Y. (dir.), Historia de la filosofía, Madrid, Siglo XXI, 1976. Vol. 6: Racionalismo, empirismo, Ilustración. Vol. 7: La filosofía alemana, de Leibniz a Hegel.
BRÉHIER, E., Historia de la filosofía, Madrid, Tecnos, 1988.
CASSIRER, E., El problema del conocimiento, México, FCE, 1953.
DUQUE, F., Historia de la filosofía moderna. La era de la crítica, Madrid, Akal, 1998.
FERNÁNDEZ, J. L., SOTO, M. J., Historia de la filosofía moderna, Pamplona, Eunsa, 2004.
FOUCAULT, M., Las palabras y las cosas, México, Siglo XXI, 1968.
GRANADA, M. A., El umbral de la modernidad. Estudios sobre filosofía, religión y ciencia entre Petrarca y Descartes, Barcelona, Herder, 2000.
HUIZINGA, J., El otoño de la Edad Media. Madrid, Alianza, 1984.
MACPHERSON, C. B., La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke, Barcelona, Fontanella, 1970.
MARTÍNEZ MARZOA, F., Historia de la filosofía, Madrid, Istmo, 1973.
PÉREZ DE TUDELA, J., Historia de la filosofía moderna, de Cusa a Rousseau, Madrid, Akal, 1998
RÁBADE ROMEO, S., Hume y el fenomenismo moderno, Madrid, Gredos, 1975.
ROMERO, F., Historia de la filosofía moderna, México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

SALAS ORTUETA, J., El conocimiento del mundo externo y el problema crítico en Leibniz y en Hume, Granada: Universidad, 1967.
SANZ SANTACRUZ, V., De Descartes a Kant. Historia de la filosofía moderna, Eunsa, Pamplona, 1991.
TRUYOL Y SERRA, A., Historia de la filosofía del Derecho y del Estado, Alianza, Madrid, 1991.
VALLESPIN, F. (ed.), Historia de la teoría política, Alianza, Madrid, 1995.
VERNEAUX, R., Historia de la filosofía moderna, Barcelona : Herder, 1977.
VV. AA., Del Renacimiento a la Ilustración I. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, edición de Ezequiel de Olaso, Madrid: Trotta, 1994.
VV. AA., Del Renacimiento a la Ilustración II. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, edición de Javier Echeverría, Madrid: Trotta, 2000.

Otra información relevante

Véase la información correspondiente a los programas específicos de cada grupo.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ÉTICA II - 900621

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases Teóricas			
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo teórico A	-	-	-	JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO
Grupo teórico R	-	-	-	DAMIAN SALCEDO MEGALES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de ética, filosofía política, estética, teoría de los derechos humanos e igualdad de género.
- Saber realizar comentarios de textos sobre ética, filosofía política y estética, y casos prácticos relativos a los derechos humanos y a la igualdad de género.
- Saber analizar críticamente las principales teorías relacionadas con las materias citadas.
- Saber detectar la relevancia actual de las cuestiones estudiadas en este módulo.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de este módulo.

Transversales

-Reconocer los principios de racionalidad práctica y los fundamentos éticos implícitos en distintas áreas científicas y en actividades humanas, sociales y políticas, aplicándolos críticamente.
-Reconocer el trasfondo moral de las decisiones y las acciones de los individuos y los

grupos sociales en diferentes contextos culturales e históricos, juzgar críticamente los principios éticos que subyacen a tales acciones así como anticipar consecuencias de las mismas.
-Advertir los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de la teoría de la racionalidad práctica.
-Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación racional práctica, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.

Específicas

-Conocer y valorar la función social de la ética en el mundo contemporáneo, e identificarse e implicarse profesionalmente con ella.
-Reconocer la conexión entre las teorías éticas y los debates filosóficos contemporáneos.
-Saber analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la ética y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
-Saber apreciar las diversidades sociales, políticas y culturales, reconocer y comprender los principios en que cada cultura o grupo social se funda, entender los posibles motivos de conflicto y saber criticarlos así como poder determinar aquello en lo que es posible un acuerdo.
-Poder juzgar desde el punto de vista de la ética acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres.
-Saber relacionar los paradigmas éticos y bioéticos con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de género, así como los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos (conforme a lo dispuesto en la ley 4/2005 de 18 de febrero, la ley 51/2003 de 2 de diciembre, y la ley 27/2005 de 30 de noviembre).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Combinación de las clases impartidas por el profesor con discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, sobre cuestiones principales suscitadas por el profesor o por los estudiantes.

Clases prácticas

Exposiciones en clase, discusiones en grupo y comentarios de texto.

Exposiciones

Sobre los temas presentados por el profesor

Otras actividades

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Ejercicios en Campus virtual

Presenciales

6

Semestre

2

Breve descriptor:

Esta asignatura está dedicada a profundizar en algunas de las principales teorías éticas, tanto clásicas como contemporáneas, estudiando su repercusión en la práctica social. Los programas específicos de los distintos grupos serán entregados por el profesor al inicio del curso.

Requisitos

No se establecen requisitos previos.

Objetivos

1. Estudiar de modo sistemático y científico las principales teorías éticas, de forma que el alumno pueda situarse de modo crítico ante los distintos problemas éticos que marcan la vida actual.
2. Pensar críticamente a partir de textos clásicos de la filosofía moral.

Contenido

-Consideraciones histórico-sistemáticas y teorías éticas contemporáneas relativas al objeto de la ética, así como a la acción moral, al agente moral y a la responsabilidad pública. -Reflexión filosófica sobre el uso práctico de la razón humana y sus distintas aplicaciones a la ética política y a la bioética.

BLOQUE I: La moral, lo moral y la Ética

BLOQUE II: Sócrates y Platón, Aristóteles, Epicúreos y estoicos

BLOQUE III: Maquiavelo, Contractualismo, Hume

BLOQUE IV: Kant, utilitarismo, la Teoría de la Justicia de John Rawls. Temas de debate: El sometimiento de la mujer, la banalidad del mal, libertad negativa y libertad positiva, altruismo, la conquista solidaria de la libertad, la construcción de la democracia, el concepto de virtud pública, individualismo, educación y corrupción política, ética, política y ciudadanía, el arte perdido del debate democrático, globalización y justicia, cosmopolitismo, derechos Humanos, los animales, ética cordial, neuroética, ciencia y valores morales, discapacidad...

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Evaluación

1.Pruebas escritas sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas trabajadas: 60%. Se evaluarán los contenidos adquiridos y la capacidad de contextualizar y asociar las ideas expuestas con claridad y solidez argumentativa. Habrá un primer parcial eliminatorio.
2.Ponencias: 20%. Se valorará tanto la claridad expositiva como la defensa de lo argumentado.
3.Evaluación continua: asistencia y participación activa en clase, ejercicios escritos, uso del campus virtual: 20%.

Se valorará la presentación voluntaria de notas críticas o reseñas sobre obras o artículos seleccionados

Bibliografía

Aristóteles, (1988) Ética Nicomáquea, Madrid: Gredos.
Camps, V., (1987) Historia de la ética. 3 vols., Barcelona: Crítica.
Colomer, J. M. (1989). El utilitarismo. Una teoría de la elección racional. Madrid: Montesinos.
Cortina, A. – Martínez, E. (1996) Ética, Madrid: Akal.
Epicuro (1995) Obras completas, Madrid: Cátedra.
González Rodríguez-Arnaiz, G. (ed.) (2012) Derechos Humanos. Nuevos espacios de representación, Madrid, Escolar y Mayo.
Hobbes, T. (2002). Leviatán. La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil. Madrid: Alianza Editorial.
Hume, D. (1998). Tratado de la naturaleza humana. Madrid: Editorial Tecnos.
Kant, I. (2002). Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Madrid: Alianza Editorial.
--- (1988). Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? En A. Maestre (Ed.), Qué es Ilustración. Madrid: Tecnos.
Locke, J.(2011). Ensayo sobre la tolerancia y otros escritos sobre ética y obediencia civil. Traducción y selección de textos de Blanca Rodríguez López y Diego A. Fernández Peychaux, Madrid: Biblioteca Nueva.
--- (1997a). Dos ensayos sobre el Gobierno Civil. Madrid: Espasa Calpe.
López Aranguren, J. L. (1990), Ética, Madrid: Alianza.
Maquiavelo, N. (2003). El Príncipe. Madrid: Espasa Calpe.
Mill, J. S. (1997) El utilitarismo, Madrid: Alianza.
Mosterín, J. (2008). Lo mejor posible. Madrid: Alianza.
Platón, (2011). Diálogos. Madrid: Gredos. [Apología, Critón, La república, Protágoras, Gorgias]
Rawls, J. (1996). El liberalismo político. Barcelona: Crítica S.L.
Rousseau, J.-J. (1995). Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Madrid: Editorial Tecnos.
--- (1995). El contrato social. Madrid: Editorial Tecnos.
Singer, P. (2003). Un solo mundo : La ética de la globalización. Barcelona : Paidós.
--- (1995) Compendio de ética. Madrid: Alianza.
--- (1995) Ética práctica, Cambridge University Press, New York [1980].

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ESTÉTICA - 900622

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** BASICA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases Teóricas			
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo teórico A	-	-	-	ANA MARIA LEYRA SORIANO
Grupo teórico R	-	-	-	

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Adquirir un adecuado conocimiento de los problemas del arte en relación con la filosofía con vistar a la valoración y juicio sobre la creación artística.

Transversales

Poner en relación los conocimientos estéticos con otros ámbitos de la cultura

Específicas

Adquirir conocimientos filosóficos precisos sobre la creación, valoración y presencia histórica del arte, así como su necesidad para el ser humano.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Se impartirán cuatro horas a la semana de clases teóricas

Clases prácticas

Se procederá al comentario de varias obras de arte con el fin de proceder a un estudio en el que se apliquen los conceptos estéticos estudiados.

Presentaciones

Se expondrán en clases los trabajos realizados sobre las obras de arte comentadas

Presenciales

6

Semestre

2

Breve descriptor:

Proporcionar conocimientos fundamentales sobre la Estética y la Teoría del Arte

Requisitos

Los exigidos para el acceso al Doble Grado de Derecho y Filosofía.

Objetivos

Proceder a una iniciación a los temas estéticos. Conceptos como *poiesis*, *mímesis*, *aisthesis* o *kátharsis* irán clarificando su valor y eficacia, así como se irán perfilando las relaciones con la ontología de la belleza y la teoría del arte. El nacimiento de la estética como disciplina filosófica delimitará la respuesta conjunta que en torno al arte como un específico tipo de conocimiento se plantea el siglo XVIII. El logro para la estética del estatuto de disciplina filosófica, exige un análisis de las etapas y grados seguidos en su desarrollo, hasta lograr una aproximación a la actualidad en la que, a través de la noción de creatividad y ante el auge del interés por las producciones artísticas, se manifiesta la estética como un campo de reflexión, un estímulo para el pensamiento y un espacio de posibilidades para la investigación.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Contenido

INTRODUCCIÓN.- GENEALOGÍA DE LA ACTIVIDAD CREADORA
1.- Génesis y genealogía. 2.- Beaufret. Foucault. 3.- La revolución estética de Nietzsche.
I.- ANTECEDENTES
LA GÉNESIS DEL IMPULSO CREADOR
1.- Poiesis: Del Chaos al orden. 2.- El signo de la noche en la Teogonía hesiódica. 3.- La Noche y los hijos de la Noche: elementos para una genealogía del mal. 4.- Katharsis: Nacimiento de la tragedia: hacia la ética. 5.- La metáfora de la luz: el fuego de Prometeo. 6.- La antimetáfora de la luz: las cegueras de Edipo y Tiresias. 7.- Mimesis: La metáfora del espejo: Narciso y Eco. 8.- Aisthesis: Las Chárites. El grupo en el Estoicismo y en el neoplatonismo florentino. Platón, platonismo y el desarrollo de una ontología de la belleza: hacia la estética. .- 9.- Chronos y Aîon. 10.- Del Chaos al orden Jano.

II.-
HACIA EL CONCEPTO DE ESTÉTICA COMO ACTIVIDAD CREADORA
1.- Frente a las "ideas claras y distintas", la "lógica de la imaginación": J. B. Vico. 2.- De los sentidos a la sensibilidad: Baumgarten. 3.- I. Kant y la tercera Crítica. El concepto de lo sublime. 4.- Hacia el concepto filosófico de Estética. 5.- El giro romántico. 6.- La metafísica del arista.- La interpretación heideggeriana de la estética de Nietzsche: La voluntad de poder en tanto que arte.- Las cinco proposiciones sobre el arte.- La estética fisiológica. La ebriedad en tanto que estado estético.- La ebriedad

en tanto que fuerza creadora de forma.- El arte, la verdad y la belleza en el platonismo.- La inversión del platonismo.

III ACTUALIDAD DE LA ESTÉTICA
LA ESTÉTICA EN EL PANORAMA DE LAS CIENCIAS HUMANAS.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Evaluación

Se evaluará por medio de un examen final que constará de cinco preguntas y un tema del programa. En la nota final se tendrán en cuenta la asistencia y participación en las clases.

Bibliografía

BRUYNE, E.: La Estética de la Edad Media. Madrid, Visor, 1988.
DANTO, A. C.: El abuso de la belleza. La estética y el concepto del arte. Barcelona, Paidós, 2005.
ECO, U.: Historia de la Belleza. Barcelona, Lumen, 2004
FINK, E.: La filosofía de Nietzsche. Madrid, Alianza, 1966.
GIVONE, S.: Historia de la Estética. Madrid, Tecnos, 1990
HEIDEGGER, M.: Nietzsche. 2 vols., Barcelona, Destino, 2000
JIMÉNEZ, M.: ¿Qué es la estética? Barcelona, Idea, 1998
LEYRA, A. Mª: La mirada creadora. Barcelona, Península, 1993
" Poética y tranfilosofía. Madrid, Fundamentos, 1995
" Tiempo de Estética. Madrid, Fundamentos, 1999
PAJON MECLOY, E.: El irrealismo. Madrid, Fundamentos, 2000
RAMOS, F. J.: Estética del pensamiento. Madrid, Fundamentos, 1998
SCHAJOWICZ, L.: Los nuevos sofistas. La subversión cultural de Nietzsche a Becket. Río
Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1979.
TATARKIEWICZ, W.: Historia de la Estética. 3 vols., Madrid, Akal, 1987
" Historia de seis ideas. Madrid, Tecnos, 1987

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

LÓGICA II - 900623

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases teóricas			
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo teórico A	-	-	-	ANTONIO BENITEZ LOPEZ
Grupo teórico R	-	-	-	JOSE MIGUEL GAMBRA GUTIERREZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

66%. Exposición y discusión de las materias contenidas en el programa

Clases prácticas

33%. Ejercicios y aplicaciones de los contenidos que se llevarán a efecto de forma progresiva junto a la parte teórica de la asignatura.

TOTAL

100%

Presenciales

6

Semestre

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Breve descriptor:

Elementos de Lógica Formal. Segunda parte: deducción, argumentación correcta e incorrecta

Objetivos

Adquirir un conocimiento teórico y práctico del razonamiento deductivo y, en especial, del silogismo categórico e hipotético, de su formalización, sus aplicaciones. Será igualmente estudiada la teoría de las falacias.

Contenido

1.- La tercera operación del entendimiento I: El razonamiento: su definición y sus clases.- El silogismo categórico simple.

2.- La tercera operación del entendimiento II: Otras formas de razonar.- Silogismos hipotéticos.

3.- Los usos del razonamiento: Silogismo científico.- Silogismo dialéctico y retórico.- La teoría de la argumentación.- La lógica en el ámbito jurídico.

4.- Los sofismas

Evaluación

Por medio de un prueba escrita teórico-práctica a final de curso: 90%. La proporción de la nota global correspondiente a la parte teórica es 2/3 y la de la parte práctica 1/3.
Se valorará la asistencia y participación en clase: 10%
En la convocatoria de septiembre, prueba escrita: 100%

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Bibliografía

GAMBRA J. M. y ORIOL M., Lógica Aristotélica, Dyckinson, Madrid 2008.
GAMBRA J. M. y ORIOL M., Ejercicios de Lógica Aristotélica, Dyckinson, Madrid 2008.
JUAN DE SANTO TOMAS, Compendio de Lógica, Trad. M. Beu¬chot, UNAM, Méjico, 1986.
- , Cuestiones de Lógica, trad. M. Beuchot, UNAM, Méjico, 1987.
IOANNIS A SANCTO THOMA, Cursus Philosophicus Thomisticus, Marietti, Torino, 1948.
GREDT, I., Elementa Philosophiae Aristotelico-thomisticae, Herder, Barcinone, 1961.
PEDRO HISPANO, Tractatus, trad. M. Beuchot, UNAM, Méjico 1986.
JOSEPH H. W. B., An Introduction to Logic, Clarendon Press, Oxford, 1946.
CHENIQUE, f., Eléments de Logique Classique, Bordas, Paris, 1975.
S. THOMAE AQUINATIS, In Aristotelis libros Peri Hermeneias et Posteriorum Analyticorum Expositio, Marietti, Torino, 1964.
ARISTOTELES, Tratados de Lógica (Organon), Trad. M. Candel, Gredos 1982-89.
PERELMAN C. y OLBRECHTS-TYTECA, Traité de l'argumentation, Univer¬sité de

Bruxelles 1970.
HAMBLIN C.l., Fallacies, Methuen, Londres 1970
QUINTILIANO, Sobre la formación del orador: doce libros, A. Ortega Carmona (ed.), U. P. Salamanca, Salamanca 2000-2001

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Otra información relevante

El profesor desarrollará en las guías docentes o programas el modo de abordar la temática de la asignatura en cada período académico y la bibliografía específica en cada caso, pudiendo desarrollar de manera más monográfica algunos de los contenidos temáticos.

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

ASIGNATURAS TERCER CURSO

codigo	nombre	grupo	tipo	créditos	nº horas	semestre	días	horas	aula	profesor	departamento
900624	**Derecho Civil III**	A	Ob.	6	60	1º	M-X	13.00-15.00	A-216	Represa Polo	**Derecho Civil**
900625	**Derecho Penal I ***	A	Ob.	7	70	1º	M-X	9.00-11.00	A-216	Margarita R. Valle Mariscal de Gante	**Derecho Penal**
900626	**Derecho Internacional Público**	A	Ob.	6	60	1º	M-X	11.00-13.00	A-216	Luis Martínez Sanseroni	**Der. Inter. Público y Privado**
900627	**Teoría del Conocimiento I**	A	Ob.	6	52	1º	J-V	13.00-15.00	A-216	Pablo López Álvarez	**T. Conocimiento**
900628	**Metafísica I**	A	Ob.	6	52	1º	J-V	11.00-13.00	A-216	Rogelio Rovira	**Filos. Teorética**
900629	**Perspectivas de Estética Contemportánea**	A	Ob.	6	52	1º	J-V	9.00-11.00	A-216	Ana Mª Leyra	**T. Conocimiento**
900630	**Derecho Penal II ****	A	Ob.	7	70	2º	M-X	9.00-11.00	A-216	Arturo Ventura Puschel	**Derecho Penal**
900631	**Derecho Procesal Civil I**	A	Ob.	6	60	2º	M-X	13.00-15.00	A-216	Ignacio Mª Díez-Picazo Giménez	**Derecho Procesal**
900632	**Derecho Comunitario**	A	Ob.	6	60	2º	M-X	11.00-13.00	A-216	Ricardo Alonso García	**Derecho Administrativo**
900633	**Teoría del Conocimiento II**	A	Ob.	6	52	2º	J-V	13.00-15.00	A-216	Mariano Rodríguez / Mª Luisa Posada	**T. Conocimiento**
900634	**Metafísica II**	A	Ob.	6	52	2º	J-V	11.00-13.00	A-216	Mª José Callejo	**Filos. Teorética**
900635	**Filosofía del Siglo XIX**	A	Ob.	6	52	2º	J-V	9.00-11.00	A-216	Rafael Orden	**Hª de la Filosofía**

* Al tener 7 créditos, esta asignatura tendrá una sesión adicional los siguientes lunes en horario de 9.00 a 11.00:
20 de octubre, 10 y 24 de noviembre y 15 diciembre.

** Al tener 7 créditos, esta asignatura tendrá una sesión adicional los siguientes lunes en horario de 9.00 a 11.00:
2 y 16 de marzo, 13 y 27 de abril

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO - 900626

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

	Clases Teóricas			
Grupo	**Periodos**	**Horarios**	**Aula**	**Profesor**
Grupo A	-	-	-	VICTOR CARLOS PASCUAL PLANCHUELO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- CG 1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico, de la
- necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG 6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema
- regulador de las relaciones sociales.
- CG 7. Capacidad para comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
- CG 9. Capacidad para argumentar sobre debates de actualidad empleando de manera precisa el derecho aplicable.

Transversales

- CT 1. Capacidad de análisis y síntesis
- CT 2. Razonamiento crítico
- CT 3. Comunicación oral y escrita
- CT5. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

Específicas

- CE 1. Capacidad para entender la permanente evolución del ordenamiento jurídico internacional
- CE 2: Capacidad para comprender el peculiar proceso de formación y de aplicación de las normas internacionales
- CE 3: Capacidad para entender el fenómeno de la subjetividad internacional y conocer las competencias de cada uno de los sujetos de Derecho internacional
- CE 4: Capacidad para comprender el funcionamiento de las controversias internacionales regidas por los principios de arreglo pacífico y prohibición del uso de la fuerza armada

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación 65 %

Algunas clases teóricas pueden exigir preparación previa por parte del alumno

Clases prácticas

Clases Prácticas, Seminarios, Trabajos, Comentarios de Texto Dedicación 30 %
Otras Actividades Dedicación 5 %

Tutorías programadas

Presenciales

2,5

No presenciales

3,5

Semestre

1

Breve descriptor:

• La asignatura de Derecho Internacional Público es una materia obligatoria del segundo curso del Grado en Derecho. Forma parte de los créditos de Derecho Público. Se imparte en el primer cuatrimestre.
• El Derecho Internacional Público constituye una disciplina singular dentro del Grado en Derecho, habida cuenta que tiene un proceso de génesis y aplicación diferente a otras ramas del derecho interno que también se estudian en el Grado, pero que, no obstante, es de importancia vital pues las normas internacionales forman parte del derecho interno del Estado, por lo que su conocimiento es obligado a todo profesional del Derecho. Proporciona además los cimentos básicos para el desempeño de actividades profesionales en el ámbito internacional, tales como agentes diplomáticos, funcionarios

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

de organizaciones internacionales y operadores jurídicos ante instancias, organismos y tribunales internacionales.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Requisitos

Se recomienda haber cursado Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II

Objetivos

El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno obtenga una visión global del ordenamiento jurídico internacional, que comprenda las singularidades de su creación y aplicación, así como las diferentes manifestaciones de la subjetividad internacional. Los conocimientos básicos a adquirir por el alumno se sintetizan en:
- Las relaciones internacionales como objeto del Derecho
- El concepto, la evolución, la función, los principios, y los caracteres propios del Derecho Internacional Público.
- La subjetividad internacional: los sujetos y actores internacionales y cada una de sus competencias, con especial referencia al Estado y sus competencias personales y espaciales.
- El proceso de creación de las normas de Derecho internacional público, la recepción e integración de las normas internacionales en los ordenamientos jurídicos internos, con especial referencia al ordenamiento jurídico español.
- La responsabilidad internacional y los mecanismos de respuesta en caso de violación de las obligaciones internacionales
- El arreglo pacífico de las controversias internacionales.
- La regulación del uso de la fuerza armada en el Derecho internacional

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

Contenido

1.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

1. Derecho internacional y sociedad internacional.
2. Concepto y caracteres del Derecho internacional público.

2.- LOS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL
1. La subjetividad internacional.
2. El Estado.
3. Las Organizaciones internacionales.
4. Los pueblos.
5. El individuo.

3.- LAS NORMAS CONSUETUDINARIAS INTERNACIONALES. LOS PRINCIPIOS GENERALES.

1. Las normas consuetudinarias internacionales: concepto, caracteres y clasificación.
2. La aplicación de las normas consuetudinarias: oponibilidad y prueba.
3. La codificación del Derecho internacional. La interacción entre los tratados y la costumbre.
4. Los principios generales del Derecho. Los principios estructurales.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

4.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES

1. Los tratados internacionales: concepto, caracteres y clasificación.
2. La representación del Estado en el proceso de celebración de los tratados.
3. La negociación, la adopción y la autenticación del texto de un tratado.
4. La manifestación del consentimiento en obligarse por un tratado.
5. Las reservas a los tratados.
6. El control de constitucionalidad de los tratados.
7. La aplicación de los tratados.
8. La interpretación de los tratados.
9. Enmienda y modificación de los tratados.
10. Nulidad, terminación y suspensión de los tratados.

5.- OTRAS MANIFESTACIONES NORMATIVAS

1. Los actos unilaterales de los Estados.
2. Las resoluciones de las Organizaciones internacionales.

6.- LA INTEGRACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN EL DERECHO INTERNO DE LOS ESTADOS

1. La recepción de las normas internacionales en el orden jurídico interno.
2. La jerarquía de las normas internacionales en el orden jurídico interno.
3. La ejecución de las normas internacionales en el orden jurídico interno.
4. La aplicación e interpretación de las normas internacionales por los órganos internos.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

7.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

1. El Derecho de la responsabilidad internacional.
2. El hecho internacionalmente ilícito y sus elementos constitutivos.
3. Circunstancias que excluyen o modifican la responsabilidad.
4. Las consecuencias del hecho internacionalmente ilícito: la reparación y sus modalidades.

8.- LOS PROCEDIMIENTOS PARA HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

1. La protección diplomática.
2. Las medidas de autotutela o contramedidas.
3. Las sanciones internacionales.

9.- EL ESTADO.

1. El Estado: los elementos constitutivos del Estado y la soberanía estatal.
2. El reconocimiento de Estados y el reconocimiento de gobiernos.
3. La sucesión de Estados.

4. La inmunidad de jurisdicción y de ejecución del Estado.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

10.- LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO SOBRE EL TERRITORIO Y EL ESPACIO ÁEREO

1. El territorio del Estado.
2. La adquisición del título de soberanía sobre un territorio.
3. La delimitación del territorio estatal.
4. Las competencias del Estado sobre su espacio aéreo.

11.- LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO SOBRE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS

1. La evolución del Derecho del Mar.
2. Las aguas interiores.
3. Las aguas archipelágicas.
4. El mar territorial de los Estados.
5. Los estrechos utilizados para la navegación internacional.
6. La zona contigua.
7. La zona económica exclusiva.
8. La plataforma continental.
9. El alta mar.
10. La Zona Internacional de los Fondos Marinos y Oceánicos.

12.- LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1. Los órganos centrales: el Jefe del Estado, Jefe del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores.
2. Las misiones diplomáticas permanentes entre Estados.
3. Las misiones especiales y la diplomacia multilateral.
4. Las oficinas consulares.

13.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

1. El principio de arreglo pacífico de las controversias internacionales.
2. Los procedimientos de carácter no jurisdiccional.
3. Los procedimientos de carácter jurisdiccional: el arbitraje internacional.
4. Los procedimientos de carácter jurisdiccional: el arreglo judicial.

14.- EL USO DE LA FUERZA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

1. El principio de prohibición del uso de la fuerza.
2. Las excepciones a la prohibición del uso de la fuerza.

El profesor facilitará, en su caso, su propio programa en su guía docente

Evaluación

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito propio de la materia de Derecho Internacional Público será evaluada principalmente mediante la realización de una o varias pruebas de examen de carácter teórico- práctico (oral o escrito) que tendrá un valor aproximado del 70% de la calificación final. Al determinar la calificación final de este apartado se valorará también la participación del alumno en las clases teóricas.

Las competencias y aprendizajes adquiridos y acreditados en el marco de las clases prácticas, seminarios y trabajos individuales o en grupo tendrán un valor aproximado del 30 % de la calificación final. En la evaluación de las prácticas, seminarios y trabajos se tendrá en cuenta especialmente la capacidad de argumentación jurídica, el dominio de la comunicación oral y escrita, el manejo de los conocimientos normativos y jurisprudenciales y su aplicación a la resolución de las concretas cuestiones planteadas.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0 a 4,9, suspenso; de 5 a 6,9, aprobado; de 7 a 8,9, notable; de 9 a 10 sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada por el profesor entre los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Se exigirá una nota mínima de 3 sobre 7 en la parte teórica, para sumar la calificación correspondiente a la parte práctica de la asignatura.

Bibliografía

- MANUALES:
¿ ANDRÉS SAÉNZ DE SANTA MARÍA, P., Sistema de Derecho Internacional Público, 2º ed., Civitas, Madrid, 2013.
¿ DIEZ DE VELASCO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público, 18.ª Tecnos, Madrid, 2013.
¿ GONZÁLEZ CAMPOS, J. D.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L. I., y ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, M. P.: Curso de Derecho Internacional Público, 4.ª ed. rev., Thomson-Civitas, Madrid, 2008.
¿ JIMÉNEZ PIERNAS, C. (dir.), Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica española, Tecnos, Madrid, 2011.
¿ JUSTE RUIZ, J.; CASTILLO DAUDÍ, M., y BOU FRANCH, V.: Lecciones de Derecho Internacional Público, 2.ª ed., Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011.
¿ MARIÑO MENÉNDEZ, F: Derecho Internacional Público (Parte General), 4.ª ed., Trotta, Madrid, 2005.
¿ PASTOR RIDRUEJO, J.A., Curso de Derecho Internacional Público y organizaciones internacionales, Tecnos, 16ª ed., Madrid, 2012.
¿ REMIRO BROTÓNS, A., RIQUELME CORTADO, R., ORIHUELA CALATAYUD, E., DÍEZ HOCHLEITNER, J., y PÉREZ-PRAT DURBÁN, L., Derecho Internacional (curso general), Tirant Lo Blanch, Valencia, 2011.
¿ RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: Lecciones de Derecho Internacional Público, 6.ª ed., Tecnos, Madrid, 2006.

- OBRAS DE INTERÉS PARA LOS ALUMNOS

¿ LÓPEZ MARTÍN, A.G (dir.), Derecho Internacional Público. Temas adaptados a los estudios de Grado, 2ª ed., Dilex, Madrid, 2013.

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

- TEXTOS NORMATIVOS:

¿ ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, M.ª P.: Legislación básica de Derecho Internacional Público, 10 ª ed, Tecnos, Madrid, 2011.
¿ CASANOVAS Y LA ROSA, O. y RODRIGO, A. J.: Casos y Textos de Derecho Internacional Público, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.
¿ LÓPEZ MARTÍN, A.G., CARNERERO CASTILLA, R., Textos de Derecho Internacional Público, Iustel, Madrid, 2008.
¿ TORRES UGENA, N.: Textos normativos de Derecho Internacional Público, 12ª ed., Tecnos, Madrid, 2012.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA

DERECHO COMUNITARIO - 900632

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

clases Teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo A	-	-		RICARDO ALONSO GARCIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

SINOPSIS

COMPETENCIAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Generales

Competencias genéricas del grado
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12.

Transversales

Competencias transversales del grado
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

Específicas

Competencias específicas del grado
CE15, CE16.

Competencias específicas de la asignatura
CE1: Conocer la historia de la integración europea, la naturaleza jurídica de la Unión y la composición, funcionamiento y competencias de sus instituciones.
CE2: Conocer y comprender la distribución vertical y horizontal del poder decisorio.
CE3: Conocer y comprender las fuentes propias del Derecho de la UE y los principios que rigen su eficacia en los sistemas legales nacionales.

CE4: Estudiar el sistema jurisdiccional de la UE.
CE5: Conocer la construcción y eficacia de los Derecho fundamentales Comunitarios, y sus relaciones con CEDH y los Derechos Fundamentales garantizados por las constituciones nacionales.
CE6: Aplicar los conocimientos sobre la estructura constitucional de la UE a la realidad dinámica de alguna o algunas políticas sectoriales (a modo de caso de estudio) y ser capaz de analizar, desde una perspectiva jurídica, las cuestiones de máxima actualidad del Derecho de la UE.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases magistrales o clases teóricas: en torno al 60%
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE5

Clases prácticas

Clases prácticas: en torno al 40%
(e. gr. solución de casos prácticos y/o, utilización y manejo de materiales adicionales y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo y/o comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos)
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10.
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6

Otras actividades

Tutorías programadas: alrededor del 5% al 10%

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Presenciales

2

No presenciales

4

Semestre

2

Breve descriptor:

Esta asignatura pretende familiarizar al alumno con las categorías jurídico normativas e institucionales propias del sistema de la Unión Europea, principal fenómeno de integración regional hasta la fecha.

Requisitos

Para cursar la asignatura de Derecho Comunitario se recomienda haber obtenido los conocimientos necesarios de teoría del Derecho, Derecho Constitucional I y II e Introducción a la Economía.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Objetivos

• Conocer el contexto histórico en que nació la Unión Europea así como los hitos fundamentales de su evolución hasta el Tratado de Lisboa, identificar los elementos que singularizan la naturaleza jurídica de la Unión Europea y estudiar su aparato institucional (composición, funcionamiento y funciones que cada institución desempeña).
• Identificar los principios rectores del reparto competencial entre los Estados miembros y la UE así como la tipología de las competencias de la Unión, y los principios que articulan la distribución horizontal del poder decisorio (en especial, el papel de las distintas instituciones en el procedimiento legislativo) y comprender la clasificación del sistema de actos de la Unión atendiendo al procedimiento de adopción (actos legislativos y no legislativos) y su funcionalidad (acto normativo y acto de ejecución).
• Reconocer las fuentes del Derecho de la UE tanto de derecho originario como de derecho derivado y analizar los principios que rigen la interacción del derecho europeo con los ordenamientos nacionales (en especial, la eficacia directa, el principio de primacía, el principio de responsabilidad patrimonial de los estados miembros por infracción del derecho de la UE y el principio de seguridad jurídica).
• Analizar el sistema jurisdiccional de la UE, y sus diferentes mecanismos procesales de control tanto de las instituciones de la Unión como de los Estados miembros y comprender el papel de la cuestión prejudicial como instrumento de diálogo entre el juez europeo y el juez nacional.
• Conocer la evolución del modelo de protección de derechos fundamentales de la Unión Europea y las relaciones entre el Tribunal de Justicia y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como las posturas de los tribunales constitucionales nacionales en relación con los derechos fundamentales.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Contenido

FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Origen, evolución y naturaleza de la integración europea.
- Instituciones de la UE.
- Distribución del poder decisorio entre las Instituciones de la UE y entre la UE y los Estados miembros.
- Fuentes del Derecho de la UE.
- Control judicial sobre las Instituciones comunitarias y los Estados miembros.
- Principios rectores de las relaciones entre el Derecho europeo y los derechos nacionales.
- Los límites del poder público europeo frente al ciudadano: la protección de los derechos fundamentales en la UE.
- Especialidades constitucionales en el ámbito de la Política Exterior y Seguridad Común (PESC).

Evaluación

Exámenes: no menos del 60% de la nota final
Se realizarán por el alumno una o varias pruebas orales o escritas en las que deberá demostrar un dominio suficiente del programa de la asignatura, manejando tanto el Derecho positivo como la doctrina jurisprudencial relevantes en el contexto jurídico de la U.E, así como las aportaciones llevadas a cabo por los estudiosos en este ámbito.
Prácticas y otras actividades de evaluación continua: no más del 40% de la nota final
A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 30% por la realización de prácticas o la utilización de materiales adicionales y del 10% por la realización de otras actividades intra o extra departamentales (hasta un 5% por la realización de trabajos individuales o en grupos y hasta un 5% por la asistencia y participación en seminarios). En el caso de que el profesor decida no hacer seminarios o no exigir trabajos o el manejo de materiales adicionales, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales. En todo caso, se reconoce la libertad del profesor para determinar el modo que estime más apropiado para la evaluación de estas actividades (evaluación continua o no, mediante la entrega por escrito o la exposición oral de trabajos o casos, su elaboración o resolución en aula o durante un tiempo de libre administración por el alumno fuera de ella, etc.).

Bibliografía

Manuales
¿ ALONSO GARCÍA, R.: Sistema jurídico de la Unión Europea, 3ª ed., Thomson Reuters-Civitas, Madrid, 2012.
¿ LINDE PANIAGUA, E., BACIGALUPO SAGGESE, M., FUENTETAJA PASTOR, J.A., Principios de Derecho de la Unión Europea, Colex, 2011
¿ MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 7ª ed., Tecnos, Madrid, 2012.
¿ RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C., y LÓPEZ ESCUDERO, M.: Capítulos sobre la Unión Europea (XXVI a XXIX) del libro de M. DÍEZ DE VELASCO: Las Organizaciones Internacionales, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010, págs. 581-725.
¿ VVAA ¿ OLESTI RAYO, A. (coord.) ABELLÁN HONRUBIA, V., VILÀ COSTA, B. (dirs.), Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, Ariel, Barcelona, 2011.

Otra información relevante

Materiales para la preparación de prácticas
¿ ALONSO GARCÍA, R. Sentencias básicas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, 4ª ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2012.
¿ ALONSO GARCÍA, R. Derecho de la Unión Europea. Textos y materiales, Thomson-Civitas, Madrid, 2010

FACULTAD DE FILOSOFÍA SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II - 900633

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Curso Académico 2014-15

Datos Generales

- **Plan de estudios:** DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)
- **Carácter:** OBLIGATORIA
- **ECTS:** 6.0

Estructura

Módulos	Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases Teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
Grupo A	-	-	-	MARIA LUISA POSADA KUBISSA MARIANO LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Filosofía Teorética.
CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales de este campo y la procedencia histórica de las mismas.
CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Filosofía Teorética.
CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas de Filosofía Teorética bien oralmente o por escrito.
CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos relacionados con la Filosofía Teorética.
CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en estos campos científicos.

Transversales

CGMOD 1.- Poseer y saber aplicar conocimientos generales de Historia de la Filosofía, en concreto, los autores, escuelas y corrientes filosóficas históricamente fundamentales.
CGMOD 2.- Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que ha ido gestando la Filosofía en el pasado.

CGMOD 3.- Capacidad para saber acceder e interpretar información del campo de la Historia de la Filosofía.
CGMOD 4.- Saber presentar adecuadamente las ideas de los filósofos y escuelas más destacados a lo largo de la Historia bien oralmente o por escrito.
CGMOD 5.- Saber realizar comentarios de textos de autores clásicos.
CGMOD 6.- Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Específicas

CEMAT 1.- Conocer y comprender las ideas y teorías fundamentales de la Teoría del conocimiento (CEG.1, 2, 3, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 24).
CEMAT 2.- Reconocer en el mundo actual las ideas que se han ido aportando históricamente (CEG.15, 19, 24, 27).
CEMAT 3.- Adquirir terminología fundamental básica en lengua extranjera o clásica empleadas por los filósofos con su sentido específico (CEG. 6).
CEMAT 4.- Saber emplear la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto histórico de Filosofía (CEG, 11).
CEMAT 5.- Saber desarrollar la crítica desde las posiciones filosóficas enfrentadas entre distintos filósofos (CEG, 26).
CEMAT 6.- Saber localizar información sobre un tema en bibliotecas y seleccionar aquella que sea relevante (CEG. 4, 5).
CEMAT 7- Saber presentar por escrito los conocimientos históricos adquiridos con claridad y solidez (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 8.- Saber exponer y defender ante otros los resultados del propio estudio e investigación histórica (CEG. 8, 9, 10, 22, 33, 35).
CEMAT 9.- Saber elaborar un trabajo de investigación básica sobre un texto, las ideas de un filósofo o escuela filosófica dentro de un periodo histórico (9, 23, 35).
CEMAT 10.- Emplear las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y la investigación de Teoría del conocimiento

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID FACULTAD DE FILOSOFÍA

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Desarrollo del programa expuesto en los Contenidos Temáticos. Valor: 70%

Clases prácticas

Seminarios de lecturas sobre textos centrales de Teoría del Conocimiento. Valor: 30%

Presenciales

6

No presenciales

0

Semestre

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Breve descriptor:

Reconstrucción y critica de los problemas centrales del conocimiento humano desde sus conceptos fundamentales y desde sus diferentes planteamientos. Se hara especial hincapié en las nociones de lenguaje, metodo, verdad, justificación, falibilidad, ciencia, historia, sociedad, racionalidad.

Requisitos

Estar matriculado en la asignatura

Objetivos

Conocer, comprender y saber argumentar los problemas del conocimiento, en particular desde las cuestiones kantianas y contemporáneas en la teoría del conocimiento. Aprender a analizar y enfrentar la lectura crítica de textos de este ámbito filosófico.

Contenido

- Las nuevas posiciones kantianas sobre el conocimiento -Conocimiento y metodo - Teoria del conocimiento y Filosofia contemporanea -Epistemologia y giro lingustico - Conocimiento y lenguaje. -Verdad, justificación y falibilidad.

Evaluación

Prueba escrita sobre las distintas partes de la asignatura (contabiliza 45%) . Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante así como su capacidad de contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa. Una de as partes, que se precisará oportunamente, consistirá en un comentario de texto de las lecturas de clase (contabiliza 45%). Además de la prueba , se evalúa la participación en clase y asistencia a tutorías (hasta un 10 %).

Bibliografía

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA

ARCE CARRASCOSO, J. L., Teoría del Conocimiento, Madrid, Editorial Síntesis, 1999.
BLASCO, J. LL. y GRIMALTOS, T., Teoría del conocimiento, Universitat de València, 2004.
CASSIRER, E., El problema del conocimiento, 4 vols., México, F.C.E.,1953-1957.
CHISHOLM, R., Teoría del conocimiento, Madrid, Tecnos, 1982.
DANCY, J, Introducción a la epistemología contemporánea, Madrid, Tecnos, 1993 (2ª:2007).
KANT, I., La Dissertatio de 1770, Madrid, CSIC, 1961
KANT, I., Los sueños de un visionario, Madrid, Alianza Editorial, 1987
KANT, I., Crítica de la razón pura, Madrid, Alfaguara, 1978
ESTANNY, A., La fascinación por el saber, Crítica, 2001.
MOYA, E., Teoría del conocimiento, ICE, Diego Martín librero-editor, 2003.
MUÑOZ, J. y VELARDE, J. (eds.), Compendio de epistemología, Madrid, ed. Trotta

2000.
OLIVÉ, L. (comp.), Racionalidad epistémica, EIAF, vol. 9, Madrid, Trotta, 1995.
QUESADA, D., Saber, opinión y Ciencia, Barcelona, Ariel Filosofía, 1998.
QUESADA, D., Cuestiones de Teoría del Conocimiento, Madrid, Tecnos, 2009.
RÁBADE ROMEO, S., Obras I. El conocer humano 1, Madrid, Trotta, 2003.
VELARDE, J., Conocimiento y verdad, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1993.
VILLORO, L., Creer, saber, conocer, México, Siglo XXI, 1982.
VILLORO, L. (comp.), El conocimiento. EIAF, vol. 20, Madrid, Trotta, 1999.
-La bibliografía más específica será aportada al inicio de curso

FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA